

ACTA ORD.Nº41

SESIÓN ORDINARIA Nº41/2011.-

En Osorno, a 22 de NOVIEMBRE de 2011, siendo las 15:14 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de la comuna, señor Jaime Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº40 de fecha 08 de Noviembre de 2011.
- 2) ORD.Nº 1016 DEL 08.11.2011 D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar "Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM, 2012" -
- 3) ORD. Nº1645 DEL 17.11.2011, RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar TRASLADO de patente de MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES a nombre de HECTOR ANTONIO DIAZ MANRIQUEZ.
- 4) ORD. Nº557 DEL 07.11.2011, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para donar bienes muebles, dados de baja según Decreto Nº10268, de fecha 28.10.2011, a la Agrupación de Comerciantes el Esfuerzo.
- 5) ORD. Nº560 DEL 08.11.2011, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos.
- 6) ORD. Nº561 DEL 08.11.2011, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para donar bienes muebles, dados de baja según Decreto Nº10430, de fecha 04.11.2011, al Comité Feria Renacer Francke.
- 7) ORD. Nº583 DEL 11.11.2011, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos.
- 8) ORD. Nº584 DEL 11.11.2011, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos y Traspasos en Gastos.



- 9) ORD. N°588 DEL 15.11.2011, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Traspasos en Gastos.
- 10) ORD. N°742 DEL 03.11.2011, SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Traspasos en Gastos.
- 11) ORD. N°743 DEL 03.11.2011, SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Aporte Servicio Salud Osorno, para Laboratorio Clínico.
- 12) ORD. N°761 DEL 08.11.2011, SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Licitación Pública ID 2307-61-LE11 "Instrumental Dental para Centros de Salud", a los siguientes proveedores y por los siguientes montos:
- | | |
|------------------------------------|------------------------|
| ❖ MAYORDENT LTDA, | \$2.334.030, mas IVA. |
| ❖ B. BRAUN MEDICAL SPA, | \$13.995.042, mas IVA. |
| ❖ PCA, | \$1.425.150, mas IVA. |
| ❖ DENTAL LAVAL LTDA, | \$2.168.977, mas IVA. |
| ❖ EDIGMA THE BEST DENTAL SOLUTIONS | \$824.900, mas IVA. |
| ❖ EDILAB LTDA, | \$1.879.780, mas IVA. |
| ❖ BIOFOTONICA CHILE | \$1.208.704, mas IVA. |
- 13) ORD. N°113 DEL 04.11.2011, COMISIÓN TÉCNICA – SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Propuesta Pública N°84/2011, ID N° 2308-108-LE11, "Sede Social y Centro Deportivo Francisco Montecinos", a la Empresa Constructora San Ignacio, por un monto de \$49.172.571.-
- 14) ORD. N°116 DEL 08.11.2011, COMISIÓN TÉCNICA – SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Propuesta Pública N°81/2011, ID N° 2308-115-LE11, "Ampliación Posta Cancura", a la Empresa Constructora Pilmaiquén, por un monto de \$26.603.644.-
- 15) ORD. N°771 DEL 09.11.2011, DIDEKO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para entregar en Comodato de Carácter Precario, inmueble, ubicado en calle René Schneider N°101, Población Schilling, comuna y provincia de Osorno, a la Asociación Indígena Amuayen Muntu.
- 16) ORD. N°772 DEL 09.11.2011, DIDEKO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para entregar en Comodato de Carácter Precario, inmueble, ubicado en calle Chillán N°209, esquina Pedro Montt, Rahue Bajo, comuna y provincia de Osorno, a la Junta de Vecinos N°2 David Rosas Burgos.

- 17) ORD. N°802 DEL 16.11.2011, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la Junta de Vecinos N°13 Pelleco, por un monto de \$950.000.-
- 18) ORD. N°119 DEL 11.11.2011, ASESORIA JURIDICA. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para entregar en comodato, por 5 años, un camión recolector, marca Mercedes Benz, por parte de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a la Municipalidad de Portezuelo; expone el señor Hardy Vásquez Garcés, Director de Asesoría Jurídica.
- 19) ORD. N°90-A DEL 15.11.2011, ASESORIA JURIDICA. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para denominar Canchas de Rayuela, emplazadas en el gimnasio municipal, ubicadas en el Complejo Deportivo de Rahue Alto, calle El Salvador s/n, con el nombre de "Canchas de Rayuela Celso Camino Cárdenas".
- 20) ORD. N°125 DEL 17.11.2011, ASESORIA JURIDICA. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para entregar en comodato por 30 años, renovable, un terreno ubicado en Inés de Suárez, Ovejería, comuna y provincia de Osorno, por parte de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a la Secretaria Regional Ministerial de Salud, Región de Los Lagos, para la construcción de un Laboratorio de Salud Pública.
- 21) E-MAIL DEL 18.11.2011, SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para autorizar la prohibición de enajenar sobre el inmueble identificado con el rol de Avaluo 2225-24, Inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Osorno a Fojas 73, número 99 del año 1967, terreno de propiedad municipal donde se emplaza actualmente la Villa Olímpica de Osorno, con el fin de ejecutar el Proyecto "Construcción de Centros Polideportivos, tipo 3".
- 22) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°40 de fecha 08 de Noviembre de 2011.

Sin observaciones, se da por aprobada el acta de la Sesión Ordinaria N°40 de fecha 08 de Noviembre de 2011, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°400.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD.Nº 1016 DEL 08.11.2011 D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar "Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM, 2012" -

Se da lectura al «ORD. Nº1016 D.A.E.M. ANT.: No Hay. MAT: Envía PADEM 2012. OSORNO, 8 NOVIEMBRE 2011. DE: SR. JORGE EGGON RADDATZ SOTO, DIRECTOR DPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN OSORNO. A: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

1.- A través del presente y junta can saludarle, me permito enviar a usted Plan Anual de Desarrollo Educativa Municipal 2012.

2.- Se envían 10 ejemplares correspondientes para aprobación del Honorable Concejo Municipal, conforme a Ley Nº 19.410, con las observaciones remitidas a este departamento por las direcciones de cada unidad educativa en el periodo que establece la normativa.

Sin otro particular, se despide atentamente a Ud., JORGE EGON RADDATZ SOTO, PROFESOR DIRECTOR D.A.E.M».

ALCALDE BERTIN: " Señores Concejales, yo quisiera, si ustedes me permiten, retirar este punto de Tabla, porque hemos analizado como equipo municipal, el PADEM, la forma que está confeccionado, y tiene, sin lugar a dudas, innumerables incoherencias, cosas que no coinciden en un punto u otro, y por lo demás, es necesario hacer un análisis profundo de las perspectivas de lo que va a significar el año 2012, con respecto a la matrícula, que no la tenemos claro, y análisis de los profesores plantel por plantel, por lo tanto, no tenemos ningún inconveniente en retirarlo y aprobarlo en la próxima reunión, producto de elaborar acá una comisión de trabajo que le pediría, tanto a nuestro Asesor Jurídico, y nuestro Secretario Municipal, dada la experiencia que tienen, que trabajen conjuntamente con la comisión de Educación, y la gente del D.A.E.M. y poder llegar a una claridad absoluta por la situación que viene para el año 2012, ya que en las condiciones que está no estamos en condiciones de aprobar este PADEM, no está con la claridad suficiente, por lo tanto, es necesario, que lo veamos en términos más técnicos, para podernos ajustar a lo que nos corresponde".

CONCEJAL CASANOVA : " Señor Presidente, quisiera informar a esta mesa, que el día de ayer se reunió la comisión de Educación, la cual asistió casi la totalidad del Cuerpo de Concejales, a excepción del colega Baeza, quien envió una excusa, pero el resto de los Concejales sesionó por espacio de casi dos horas, junto con los funcionarios de Educación Municipal, el señor Jorge Raddatz, don Héctor Águila, el señor Oscar Rosales, don Juan Labados, y la señorita Ximena Hormazabal. Fue una reunión bastante extensa, en la cual pudieron, cada uno de los colegas Concejales, preguntar directamente, algunas situaciones



puntuales, que les merecían dudas y que cada una de ellas fueron respondidas con bastante claridad; después de haber escuchado y analizado todas las conversaciones e interrogantes, puedo decir, que comparto su apreciación al respecto, porque en relación a dos preguntas que manifesté ayer, el Jefe de Administración y Finanzas, manifestó una situación que a mi me parece altamente preocupante, y la voy a mencionar para que quede claramente establecido del por qué, hoy día hasta el minuto, el informe que nos entregó de los daños causados por los actos vandálicos de los alumnos de los liceos tomados en aquel minuto ascendía alrededor de \$30.000.000.-, a la fecha de hoy día se hace una estimación de alrededor de \$50.000.000.-, considerando pintura, reposición de computadores, sanitarios, mesas, sillas, colchones, cilindros de gas, calentadores a gas, y una serie de cosas más, y cuando consulté esta situación, señor Presidente, el Jefe de Administración y Finanzas me manifestó que en este minuto no están los recursos para poder transformar nuevamente de manera operativa estos liceos. También, en relación a la matrícula, en la cual, según información entregada en este propio Concejo, en este minuto hay alrededor de casi mil alumnos menos, sin considerar otra información de alumnos que están asistiendo a colegios que no han podido retirar la carpeta, porque los alumnos tienen tomados nuestros liceos y no dejan ingresar a nadie, por lo tanto, la situación en cuanto a estimación de matrículas, no hay una certeza que nos permita a nosotros en este minuto, en el caso particular hacer estimaciones financieras, referente a temas, por ejemplo, asignación de personal a contrata de la Municipalidad, estimación de costos operacionales en relación a que no tenemos esta información en este minuto, porque es muy difícil cuantificarla, por lo tanto, en el caso particular, creo que es tremendamente aventurado aprobar algo, de la cual, dependemos de demasiadas variables y que pueden hacer cambiar radicalmente el escenario para el año 2012, considerando que el D.A.E.M. tiene una estimación basado no sé en que dato, de que va a tener una matrícula de 14.800 alumnos y creo que es muy difícil en este minuto, saber que vamos a tener los 14.800 alumnos, bajo estas condiciones señor Presidente, en el caso particular, acojo su propuesta de que este tema sea estudiado con mayor detenimiento y también con el aspecto legal, porque ayer no había un abogado presente en la sala, porque hay varias dudas que yo tengo en cuanto a mantener o no mantener este PADEM bajo las condiciones del año pasado. Señor presidente eso es en cuanto puedo informar, hay un acta de la reunión y un acta de asistencia a esa sesión”.

CONCEJAL BAEZA: “ Nos acordamos que el viernes pasado, antes de salir al Congreso de Concejales, nos llegó dos horas antes un informe para que tratáramos este tema, quiero recordar que el D.A.E.M. se somete a proceso de votación, no a aprobación, entonces, cuando uno dice que el D.A.E.M. se va aprobar eso depende de cómo se converse antes de decirlo, y usted lo menciona así, quiero decir que tenemos que votarlo primero. Lo segundo, nos llega dos horas de anticipación una reunión para votar esto, y ahora nos llega esta, y la retira, o sea, el viernes pasado



la urgencia que había, parece que no era tan así, parece que había que analizarlo más fríamente. Tercero, mencionó que se iba hacer un análisis técnico, me parece que es adecuado, creo que el PADEM del D.A.E.M. es un instrumento que es para mejorar la educación de nuestros jóvenes, que es un instrumento para mejorar la educación de la comuna, y no me parece que sea un instrumento que se preste para solucionar algunos otros tipos de problemas, por lo tanto, que bueno que nos vamos a referir a la parte técnica y que bueno que vamos a recibir conformación de todas las otras cosas, y que también cuentan con mi apoyo para poder rechazarlo en estos momentos”.

CONCEJALA UBILLA: “ En primer lugar, quiero decirle que yo estaba por rechazar el PADEM, porque siento que este es un mal “copy page” de lo del año anterior, porque no tiene ningún análisis profesional científico, desde las citas mal hechas, por ejemplo cuando parte diciendo que se refiere al tema de la disminución de las matriculas, copia exactamente lo del año 2010, creo que esto sí amerita investigar las responsabilidades, aquí hay un equipo profesional, que no puede quedar impune ante este plazo, que incluso esta precluido, nosotros el año pasado vimos el PADEM los primeros días de noviembre, ahora el plazo que había sido el 15 de noviembre está pasado, no se han recogido las observaciones que hizo la Dirección Provincial de Educación; yo siento Alcalde, que estos 6 meses de movilización, de marcha de los estudiantes, que todos los Concejales, las autoridades del D.A.E.M., todo el mundo los apoyó, pero no los sintió, es decir, que no tienen ningún compromiso con el problema educacional, con el problema del Mejoramiento de la Educación, le digo, francamente, a mí me da vergüenza lo que nos presentó el Departamento de Educación Municipal; me alegro que usted haya centrado la reservidad en este sentido, este plazo está precluido, pero eso no opta a que el Departamento de Educación haga un trabajo responsable, un trabajo participativo, un trabajo que efectivamente sea un Plan de Educación Municipal, y no, como digo, este peor o pésimo “copy page” que nos han entregado. Por lo tanto, lo apoyo para que se trabaje de una forma responsable y que pudiésemos votar seriamente la próxima semana”.

CONCEJAL CASANOVA: “Esta propuesta es una propuesta consensuada, y quisiera pedirle a los colegas, como ayer, que les agradecí su asistencia, que cada uno de los colegas cuando hace observaciones o críticas al tema, ojala se diera un tiempo; ayer pedí permiso en donde trabajo, para poder estar dos horas, trabajando un tema tan importante como este, para así poder tener opinión, pero a veces lanzar opinión en la mesa, sin siquiera darse el tiempo o la voluntad de asistir a una reunión de comisión, no es bueno señor presidente, porque habla mal de uno, cuando uno quiere hacer observaciones criticas, las tiene que hacen adentro de la mesa, no fuera de ellas, eso es todo señor Presidente”.

ALCALDE BERTIN: “Creo que es bueno dejar en claro, entre nosotros por lo menos colegas Concejales, que si bien es cierto aquí hay una responsabilidad, que la asume el Departamento de Educación, tenemos

técnico, profesionales, gente que sabe de esto, y yo comparto al revisar con detenimiento, que es casi una copia de lo que fue el año anterior, que no ve, ni estipula la racionalización de las horas y todo un proceso que hay que verlo con mucho detenimiento. Y lo que decía el Concejal Baeza, quiero dejar en claro, porque las cosas no se tienen que lanzar al arboleo, ustedes saben perfectamente bien que se cito con dos horas de anticipación, porque la mayoría de los Concejales viajaron a un Congreso un día martes, el día lunes viajaron a Santiago y el martes estaban en su Congreso, por lo tanto, no había otra hora en la que se pudiera realizar, esa era la oportunidad de hacerlo y teníamos que cumplir con la legalidad de llamar a esta reunión; entonces, aquí tenemos que asumir la responsabilidad como corresponde, quien vivo a la reunión asume su responsabilidad, y quien no excuso tendrá que excusarse frente a quién corresponda, porque este Plan no fue aprobado oportunamente, producto de los que no vinieron. Bueno, plantee la situación de retirar este punto y lo vamos a ver técnicamente con equipos de la Municipalidad y gente del D.A.E.M. más la Comisión de Educación para ver como terminamos esta situación”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de retirar el punto de la Tabla N°02 “Aprobar el “Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM, 2012”, con el fin de realizar un análisis detallado, para mejorar la propuesta del PADEM 2012.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°401.-

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD. N°1645 DEL 17.11.2011, RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar TRASLADO de patente de MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES a nombre de HECTOR ANTONIO DIAZ MANRIQUEZ.

Se da lectura al «ORD. N°1645 RENTAS Y PATENTES. ANT.: LEY N°19.602 DEL 25.03.99. MAT.: ENVIA SOLICITUDES QUE INDICA. OSORNO, NOVIEMBRE 17 DEL 2011. DE: JEFE. DEPTO RENTAS Y PATENTES. A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 65 letra “ñ” de la Ley N° 18.695, se viene en presentar las siguientes solicitudes de patentes de alcoholes:

1.- Solicitud de TRASLADO de patente de MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES a nombre de HECTOR ANTONIO DIAZ MANRIQUEZ R.U.T. N° 16.781.376-3 para local ubicado en calle CONCEPCION N° 505 (Domicilio

anterior Osorno, por ser patente limitada, el contribuyente solo transfirió los roles de patentes).

CUENTA CON:

- Informe D.O.M. N° 802 de fecha 06.09.2011 favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva.
- OF. N° 1019 del 04.11.2011, de la 3ERA. Comisaría de Carabineros Osorno, favorable
- Certificado de fecha 27.09.2011, de la Junta de Vecinos N° 4 BELLAVISTA, favorable.
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de HECTOR ANTONIO DIAZ MANRIQUEZ
- Resolución Exenta N° 1073 de fecha 13.09.2011, del Servicio de Salud Osorno.

Saluda muy atentamente a Ud., BLANCA N. GONZALEZ YEFI, JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES».

ALCALDE BERTIN: " Los antecedentes fueron puestos en sus carpetas señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar TRASLADO de patente de MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS a nombre de HECTOR ANTONIO DIAZ MANRIQUEZ, R.U.T. N°16.781.376-3, para local ubicado en calle CONCEPCIÓN N°505 (Domicilio anterior Osorno, por ser patente limitada, el contribuyente solo transfirió los roles de patentes). Cuenta con Informe D.O.M. N°802 de fecha 06.09.2011 favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva; Oficio N°1019 del 04.11.2011, de la 3ERA. Comisaría de Carabineros Osorno, favorable; Certificado de fecha 27.09.2011, de la Junta de Vecinos N°04 BELLAVISTA, favorable; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de HECTOR ANTONIO DIAZ MANRIQUEZ y Resolución Exenta N°1073 de fecha 13.09.2011, del Servicio de Salud Osorno. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1645 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 17 de Noviembre de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°402.-

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD. N°557 DEL 07.11.2011, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para donar bienes muebles, dados de baja según

Decreto N°10268, de fecha 28.10.2011, a la Agrupación de Comerciantes el Esfuerzo.

Se da lectura al «ORD. N°557 D.A.F. ANT.: DONACIÓN BIENES A ORGANIZACIÓN SOCIAL. MAT.: SOLICITA PEDIR ACUERDO CONCEJO. OSORNO, 07 DE NOVIEMBRE DE 2011. DE: SR. SERGIO A. GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S). A: SR. JAIME A. BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente, solicito respetuosamente a Ud., incorporar en tabla ante el Honorable Concejo la donación de bienes muebles dados de baja según Decretos N° 10268, de fecha 28.10.2011, para la siguiente organización:

- Agrupación de Comerciantes el Esfuerzo.

Le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)»

ALCALDE BERTIN: " Estamos de acuerdo señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar en donación bienes municipales a la Agrupación de Comerciantes el Esfuerzo, conforme a lo solicitado en el Ordinario N°557 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 07 de Noviembre de 2011, y dados de baja según el siguiente decreto:

- Decreto N°10268 del 28.10.2011.

CANT	DESCRIPCION	N° INVENTARIO	DESTINO
01	Escritorio en regular estado 3 cajones.	10866	DONACION
01	Escritorio en regular estado 3 repisas	4926	DONACION
02	Estantes organizador 18 divisiones	4952 - 120854	DONACION
01	Estante 4 divisiones 1 puerta abatible	S/N	DONACION
02	Sillas atención de publico estructura metal tapiz lana azul	S/N	DONACION
01	Silla giratoria estructura metal tapiz lana azul s/ apoya brazos	14380	DONACION
01	Silla giratoria estructura metal tapiz lana c/ apoya brazos	S/N	DONACION

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°403.-

5º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla.
ORD. N°560 DEL 08.11.2011, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del



Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos.

Se da lectura al «ORD. N°560 D.A.F. ANT.: ORD. MIN.INT. 5405 (20.10.11) SUBDERE. PROVINCIA DIRECTOR SECPLAN. MAT.: SOLICITA ACUERDO AL HONORABLE CONCEJO. OSORNO, 08 DE NOVIEMBRE 2011. DE: SERGIO ARIEL GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S). A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la modificación presupuestaria por mayores ingresos.

1.Modificación presupuestaria por mayores ingresos:

1.- DE:

SUB.ITEM ASIG.	DENOMINACION:	M\$
13.03.002.002 Sub Prog N° 1	Programa mejoramiento barrios	54.493.-
	TOTAL	54.493.-

2.- A: Gastos

SUB.ITEM ASIG.	DENOMINACION:	
31.02.004.061 Sub Prog. 2	PMB Construcción redes A.P.y alcantarillado calles Curacautin y Copahue.	54.493.-
	TOTAL	54.493.-

En atención a Ord. Del Ant. Procede efectuar modificación presupuestaria para incorporar al presupuesto municipal el proyecto "PMB Construcción de redes A.P. y alcantarillado calles Curacautin y Copahue " CODIGO 10301110701, financiado por la Subdere.

Sin otro particular, saluda atentamente a ud., SERGIO ARIEL GONZALEZ PINOL, CONTADOR AUDITOR, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)».

ALCALDE BERTIN: "Estamos de acuerdo".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por Mayores Ingresos. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°560 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 08 de Noviembre de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°404.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla. ORD. N°561 DEL 08.11.2011, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para donar bienes muebles, dados de baja según Decreto N°10430, de fecha 04.11.2011, al Comité Feria Renacer Francke.

Se da lectura al «ORD. N°561 D.A.F. ANT.: DONACIÓN BIENES A ORGANIZACIÓN SOCIAL. MAT.: SOLICITA PEDIR ACUERDO CONCEJO. OSORNO, 08 DE NOVIEMBRE DE 2011. DE: SR. SERGIO A. GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S). A: SR. JAIME A. BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente, solicito respetuosamente a Ud., incorporar en tabla ante el Honorable Concejo la donación de bienes muebles dados de baja según Decretos N° 10430, de fecha 04.11.2011, para la siguiente organización:

- Comité feria Renacer Francke.

Le saluda atentamente a Ud., SERGIO ARIEL GONZALEZ PINOL, CONTADOR AUDITOR, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)».

ALCALDE BERTIN: "Estamos de acuerdo señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar en donación bienes municipales al Comité Feria Renacer Francke, conforme a lo solicitado en el Ordinario N°561 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 08 de Noviembre de 2011, y dados de baja según el siguiente decreto:

- Decreto N°10430 del 04.11.2011.

CANT	DESCRIPCION	N° INVENTARIO	DESTINO
13	SILLA ESCOLAR ESTRUCTURA METAL C/TERCIADO REGULAR ESTADO	S/N	DONACION

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°405.-

7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla. ORD. N°583 DEL 11.11.2011, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos.



Se da lectura al «ORD. N°583 D.A.F. ANT.: DOCUMENTACIÓN ADJUNTA. MAT.: SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. OSORNO, 11 DE NOVIEMBRE DE 2011. DE: SR. DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S). A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de a necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por:

1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS:

DE:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
05.03.007	1	Del Tesoro	15.000.-
TOTAL			M\$ 15.000.-

A:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
29.99	2	Otros Activos No Financieros	15.000.-
TOTAL			M\$ 15.000.-

Justificación:

29.99 : Para construcción de árbol de navidad y ornamentación navideña, solicitado por depto. de Operaciones.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO ARIEL GONZALEZ PINOL, CONTADOR AUDITOR, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)».

ALCALDE BERTIN: " Consultas".

CONCEJAL BAEZA: "Tiene relación a los adornos de navidad que se van instalar en la plaza, me podrían informar en que consiste el proyecto, para saber cuales son las condiciones de cambio, salvo que sea una sorpresa para la ciudad".

Se integra a la mesa la señora Ángela Villarroel, Directora de Obras Municipales.

SEÑORA VILLARROEL: "Señor Alcalde, Señores Concejales, la Dirección de Obras, como todos los años le toca la ornamentación del Bien Nacional de Uso Público, y a raíz de eso, el año pasado comenzamos un poco a preocuparnos más de la decoración de las fiestas de Patrias y también de Navidad. Lo que hemos hecho este año es arreglar lo que estaba de años anteriores, por ejemplo el año pasado instalamos un trineo de

Navidad, donde se hizo con luces, pero no estaba pintado, este año vamos a retomar este mismo trineo y vamos a pintar al Viejo Pascuero y el trineo para que pueda ser visto tanto de día como de noche con las luces encendidas. El árbol de Navidad lo que estamos haciendo más grande de 12 metros de alto, el anterior con la estrella incluida media 8 metros de alto, consideramos que con el entorno y las proporciones de los árboles, el árbol de navidad instalado queda un poco chico, por lo tanto, lo queremos enaltar y también con adornos nuevos, porque todos los años se deterioran los roban. También estamos arreglando el pesebre del año pasado que fue destruido, el cual está siendo reparado con gente municipal. Asimismo, vamos a cambiar la estrella que está en la fachada del edificio consistorial, por un ángel con otras estrellas, y también con el letrero de Feliz Navidad, vamos a poner un mando de luces por paseo Ramírez, para también adornar como se merece la arteria principal comercial de la ciudad. Todos los años hay artefactos que se echan a perder que son las mangueras luminosas, pero las cosas que hemos ido reciclando todos los años, la vamos a distribuir en otras arterias importante, como la Avenida República, y también Mackenna frente a la Municipalidad de Osorno, hay algunas cosas que son sorpresas, pero la idea es que todos los años pueda innovar un poquito más".

ALCALDE BERTIN: " Aprobamos señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por Mayores Ingresos. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°583 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 11 de Noviembre de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°406.-

8º) El señor Alcalde pasa al punto 8º de la Tabla.
ORD. N°584 DEL 11.11.2011, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos y Traspasos en Gastos.

Se da lectura al «ORD. N°584 D.A.F. ANT.: DOCUMENTACIÓN ADJUNTA. MAT.: SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. OSORNO, 11 DE NOVIEMBRE DE 2011. DE: SR. DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S). A: SR. ALCALDE DE OSORNO.



Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por:

1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS:

DE:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
05.03.007	1	Del Tesoro Público	59.000
SUB – TOTAL (1)			M\$ 59.000

2) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR TRASPASO EN GASTOS:

DE:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
22.09	2	Arriendos	27.000
SUB – TOTAL (2)			M\$ 27.000

TOTAL (1) + (2)			M\$ 86.000
-----------------	--	--	------------

A:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
21.01	1	Personal de Planta	2.000
21.02	1	Personal a Contrata	25.000
21.03	1	Otras Remuneraciones	49.000
21.04	1	Otros Gastos en Personal	10.000
TOTAL			M\$ 86.000

Justificación:

21.01 : Correspondiente a la Asignación Mejoramiento de la Gestión de beneficio de los funcionarios municipales de planta, producto del pago del 3% de diferencia del PMG del año 2011.

21.02 : Correspondiente a la Asignación Mejoramiento de la Gestión de beneficio de los funcionarios municipales a contrata, producto del pago del 3% de diferencia del PMG del año 2011. Se debe considerar que la planta contrata es variable y se incrementó en 17 funcionarios respecto al periodo 2010. Sobre el pago del PMG, se señala que en el 2011 se ha pagado un total de M\$ 131.000; que equivale a las tres primeras cuotas y diferencia del 3% a favor de los funcionarios municipales.

21.03 : Financiamiento para gastos del personal de suplencias, código del trabajo y para contrato a honorarios de Srta. Claudia Uribe Alvarado (Programa Puente).

21.04 : Para cubrir gastos por comisiones de servicios de los señores concejales, por asistencia a congreso Nacional de Concejales y otros gastos que se generen al 31.12.2011.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO ARIEL GONZALEZ PINOL, CONTADOR AUDITOR, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)».

ALCALDE BERTIN: " Votamos señores concejales".



Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por Mayores Ingresos y Traspaso en Gastos. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°584 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 11 de Noviembre de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°407.-

9º) El señor Alcalde pasa al punto 9º de la Tabla. ORD. N°588 DEL 15.11.2011, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Traspasos en Gastos.

Se da lectura al «ORD. N°588 D.A.F. ANT.: DOCUMENTACIÓN ADJUNTA. MAT.: SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. OSORNO, 15 DE NOVIEMBRE DE 2011. DE: SR. DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S). A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por:

1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR TRASPASO EN GASTOS:

DE:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
26.01	1	Devoluciones	800.-
29.03	1	Vehículos	7.830.-
TOTAL			M\$ 8.630.-

A:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
26.02	1	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	800.-
31.02.004.062	2	Mejoramiento Instalación Eléctrica Parque Bellavista	7.830.-
TOTAL			M\$ 8.630.-

Justificación:

26.02 : Para financiar pago de deuda en ejecución de transacción judicial a nombre de Karim Cristian Kauak Ibáñez, según decreto adjunto.

31.02.004.062 : Para creación de proyecto "Mejoramiento Instalación Eléctrica Parque Bellavista".

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO ARIEL GONZALEZ PINOL, CONTADOR AUDITOR, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)».

ALCALDE BERTIN: " Consultas".

CONCEJAL BAEZA: "Quisiera saber en qué consiste la demanda original, cuál era el motivo de esta demanda".

Se integra a la mesa don Hardy Vásquez, Director de Asesoría Jurídica.

SEÑOR VASQUEZ: "El trabajó en un programa de Gobierno, en el cual atendía victimas, que estaba a cargo el Municipio hasta el año pasado, al inicio de este año, se suponía que el programa iba a continuar bajo el alero del municipio, por lo tanto, el continuó con el patrocinio de todas las causas de la gente que venía del año anterior, pero a fines de marzo, se le comunica al municipio, que los programas no lo va a manejar directamente la municipalidad, sino que pasa a la Gobernación, consecuentemente él estaba reclamando sus honorarios por esos patrocinios que él mantuvo y gestiones que el realizó, y se tranzó en definitiva en un 50% de lo que él estaba demandando a los tribunales".

ALCALDE BERTIN: "Estamos de acuerdo Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°588 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 15 de Noviembre de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°408.-

10º) El señor Alcalde pasa al punto 10º de la Tabla. ORD. N°742 DEL 03.11.2011, SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Traspasos en Gastos.

Se da lectura al «ORD. N°742 SALUD. MAT: MODIFICACIÓN POR TRASPASOS EN GASTOS. OSORNO, NOVIEMBRE 03 DE 2011. DE: DRA. XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO DE SALUD. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE COMUNA DE OSORNO.



Me permito solicitar a Ud, tenga a bien, presentar ante el Concejo Municipal para su aprobación, la siguiente modificación presupuestaria, ésta se debe por Traspasos en Gastos.

TRASPASOS EN GASTOS DE GASTOS				
SUB	ITEM	ASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	VALOR MILES \$
21	01		<u>GASTOS EN PERSONAL</u> Personal de Planta	(50.000.-) (50.000.-)

A GASTOS				
SUB	ITEM	ASIG.	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACIÓN	VALOR MILES \$
21	03		<u>GASTOS EN PERSONAL</u> Otras Remuneraciones	50.000.- 50.000.-

Sin otro particular, le saluda atentamente, XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO DE SALUD».

ALCALDE BERTIN: " Aprobamos señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°742 del Departamento de Salud Municipal, de fecha 03 de Noviembre de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°409.-

11º) El señor Alcalde pasa al punto 11º de la Tabla. ORD. N°743 DEL 03.11.2011, SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Aporte Servicio Salud Osorno, para Laboratorio Clínico.

Se da lectura al «ORD. N°743 SALUD. MAT.: SOLICITA APROBAR MODIFICACIÓN POR APORTE SERVICIO DE SALUD OSORNO. OSORNO. NOVIEMBRE 03 DE 2011. DE: DRA. XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFA DEPTO DE SALUD. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE COMUNA DE OSORNO.

Me permito solicitar a Ud., tenga a bien, presentar ante el Concejo Municipal para su aprobación, la siguiente modificación presupuestaria,



ésta se debe por Aporte Servicio Salud Osorno, para Laboratorio Clínico Atención Primaria.

SUB	ITEM	ASIG	CODIGO 115 INGRESOS DENOMINACION	VALOR MILES \$
			TOTAL INGRESOS	77.916.-
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	77.916.-
	03		De Otras Entidades Públicas	
		006	Del Servicio Salud	77.916.-
SUB	ITEM	ASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	VALOR MILES \$
			TOTAL DE GASTOS	77.916.-
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	77.916.-
	04		Materiales de Uso o Consumo	77.916.-

Sin otro particular, le saluda atentamente., XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO DE SALUD».

ALCALDE BERTIN: " Consultas".

CONCEJAL MUÑOZ : " Quisiera saber en qué consiste el laboratorio clínico, si nos pudieran contar".

Se integra a la mesa la Doctora Ximena Acuña, Jefa Departamento de Salud Municipal.

DOCTORA ACUÑA: " Buenas tardes. Es un convenio de traspaso de fondos desde el servicio de Salud al Departamento de Salud, con fines de laboratorio, se traspasan para perfiles hepáticos, niveles plasmáticos, electrolitos plasmáticos, microalbuminuria cuantitativa, creatina cuantitativa, perfil lipidito, electrolitos plasmáticos, microalbuminuria cuantitativa, hemoglobina glicosilada, urocultivo, glicemia, colesterolos, en poblaciones de 40 a 64, 45 a 50, viene con todos los gastos o sea, todos los fondos vienen presupuestados para estos fines, la única salvedad es que nosotros no hacemos electrolitos plasmáticos, y estamos viendo la posibilidad de comprar la maquina, porque nos sale más a cuenta que comprar el servicio".

CONCEJAL MUÑOZ : " Esto está concentrado o funciona en los distintos CESFAM".

DOCTORA ACUÑA: " No, esto funciona todo en un laboratorio central, que está ubicado en el Carrera".

ALCALDE BERTIN: " Le queda claro Concejal, aprobamos entonces".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria, por Aporte del Servicio Salud Osorno, para Laboratorio Clínico. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°743 del Departamento de Salud Municipal, de fecha 03 de Noviembre de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°410.-

12º) El señor Alcalde pasa al punto 12º de la Tabla. ORD. N°761 DEL 08.11.2011, SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Licitación Pública ID 2307-61-LE11 "Instrumental Dental para Centros de Salud", a los siguientes proveedores y por los siguientes montos:

❖ MAYORDENT LTDA,	\$2.334.030, mas IVA.
❖ B. BRAUN MEDICAL SPA,	\$13.995.042, mas IVA.
❖ PCA,	\$1.425.150, mas IVA.
❖ DENTAL LAVAL LTDA,	\$2.168.977, mas IVA.
❖ EDIGMA THE BEST DENTAL SOLUTIONS	\$824.900, mas IVA.
❖ EDILAB LTDA,	\$1.879.780, mas IVA.
❖ BIOFOTONICA CHILE	\$1.208.704, mas IVA.

Se da lectura al «ORD. N°761 SALUD. MAT.:ENVIA INFORME COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN PUBLICA ID: 2307-61-LE11. "INSTRUMENTAL DENTAL PARA CENTROS DE SALUD. OSORNO, NOVIEMBRE 08 DE 2011. A. SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE COMUNA DE OSORNO. DE. DRA. XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO DE SALUD MUNICIPAL.

Por intermedio del presente, adjunto envío a Ud., Informe de la Comisión Evaluadora, sobre ofertas realizadas a la Licitación Pública ID: 2307-61-LE11 "Instrumental Dental para Centros de Salud", para su aprobación y posterior adjudicación.

Sin otro particular, le saluda atentamente. XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO SALUD OSORNO».

ALCALDE BERTIN: " Esta licitación se aprueba en conjunto".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Licitación Pública ID 2307-61-LE11 "Instrumental Dental para Centros de Salud", a los siguientes proveedores y por los siguientes montos:

❖ MAYORDENT LTDA,	\$2.334.030, mas IVA.
❖ B. BRAUN MEDICAL SPA,	\$13.995.042, mas IVA.
❖ PCA,	\$1.425.150, mas IVA.
❖ DENTAL LAVAL LTDA,	\$2.168.977, mas IVA.
❖ EDIGMA THE BEST DENTAL SOLUTIONS	\$824.900, mas IVA.
❖ EDILAB LTDA,	\$1.879.780, mas IVA.
❖ BIOFOTONICA CHILE	\$1.208.704, mas IVA.

\$23.836.583.- más IVA.

Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°761 del Departamento de Salud Municipal, de fecha 08 de noviembre de 2011 e Informe de la Comisión Técnica de fecha 07 de noviembre de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°411.-

13º) El señor Alcalde pasa al punto 13º de la Tabla. ORD. N°113 DEL 04.11.2011, COMISIÓN TÉCNICA – SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Propuesta Pública N°84/2011, ID N° 2308-108-LE11, "Sede Social y Centro Deportivo Francisco Montecinos", a la Empresa Constructora San Ignacio, por un monto de \$49.172.571.-

Se da lectura al «ORD. N°113 COMISIÓN TÉCNICA – SECPLAN. ANT: PROPUESTA PÚBLICA ID 2308-108 LE11, "SEDE SOCIAL Y CENTRO DEPORTIVO FRANCISCO MONTECINOS. MAT.: INFORMA SOBRE OFERTAS. OSORNO, 04 DE NOVIEMBRE 2011. DE: COMISIÓN TÉCNICA. A: ALCALDE COMUNA DE OSORNO.

En atención a la Apertura de la propuesta, efectuada el día 26-10-2011, en la Secretaría Comunal de Planificación, a la propuesta indicada en Antecedente, se informa a usted, lo siguiente:

I.- ANTECEDENTES GENERALES DEL PROCESO DE ADMISIBILIDAD

Oferente que se presentó a la Licitación:



CONSTRATISTA	MONTO IVA Incluido	PLAZO EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
CONSTRUCTORA SAN IGNACIO, RUT N° 76.095.677-5	\$ 49.172.571.-	77 días corridos	Cumple con Bases.

Respecto del cumplimiento de los antecedentes administrativos, técnicos y económicos se informar que:

Que, a el oferente denominado CONSTRUCTORA SAN IGNACIO, RUT N° 76.095.677-5, se le solicitó vía foro el formato N° 5 puesto que colocó dos nombres distintos de proyectos.. coincidiendo uno de ellos con el que se está Licitando y con el monto ingresado en el comprobante de oferta, en este caso y en virtud de los dispuesto en el DTO-250, que aprueba reglamento de la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos administrativos de suministro y prestación de Servicios, en virtud del Artículo 40, que hace mención a errores u omisiones detectados durante la evaluación; que señala que las entidades licitantes podrán solicitar a los oferentes que salven errores u omisiones formales, siempre y cuando las rectificaciones de dichos vicios u omisiones no les confiera a esos oferentes una situación de privilegio respecto de los demás competidores, por ende no habría inconveniente en solicitar se salve dicha situación solo en cuanto al nombre del Proceso Licitado.

II.- EVALUACIÓN

La evaluación se efectúa en base a criterios de evaluación establecidos en las bases respectivas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE DE PONDERACIÓN	PUNTAJE DE EVALUACIÓN
COSTO	70 %	A menor costo, 100 puntos.
EXPERIENCIA	15 %	Según tramos de cumplimiento.
PLAZO DE EJECUCION	10 %	A menor tiempo, 100 puntos.
CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL (Según punto 11.3)	5 %	Según tramos de cumplimiento.

1.-COSTO (70%).

Según lo establecido en las bases de licitación.

PROPONENTE	PRECIO	PONDERACION	
		PTOS.	%
CONSTRUCTORA SAN IGNACIO, RUT N° 76.095.677-5	\$ 49.172.571.-	100	70



2.- EXPERIENCIA (15%)

Según lo establecido en las bases de licitación

PROPONENTE	EXPERIENCIA	PONDERACION	
		PTOS.	%
CONSTRUCTORA SAN IGNACIO, RUT N° 76.095.677-5	Más de 6 años	100	15

3.- PLAZO DE EJECUCIÓN 10%

Según procedimiento incluido en Bases de Licitación.

PROPONENTE	PLAZO	PONDERACION	
		PTOS.	%
CONSTRUCTORA SAN IGNACIO, RUT N° 76.095.677	77 DIAS CORRIDOS	100	10

4.- CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL 5%

Según procedimiento incluido en Bases de Licitación.

PROPONENTE	CUMPLIMIENTO	PONDERACION	
		PTOS.	%
CONSTRUCTORA SAN IGNACIO, RUT N° 76.095.677	Falta 1 documento	70	5

5.- CUADRO RESUMEN

PROPONENTE	COSTO 70%		EXPERIENCIA 15%		PLAZO DE EJECUCIÓN 10%		ENTREGA FORMAL 5%		TOTAL
	PTOS	%	PTOS	%	PTOS	%	PTOS	%	
CONSTRUCTORA SAN IGNACIO, RUT N° 76.095.677	100	70	100	15	100	10	70	3.5	98.5

III.- CONCLUSION

1. Por todo lo anteriormente expuesto y de acuerdo al resultado de la evaluación, realizada en el punto II, N° 5 Cuadro Resumen se sugiere adjudicar la Propuesta Pública Secplan N°84/2011, ID N° 2308-108-LE11, "Sede social y centro deportivo Francisco Montecinos", a la Empresa CONSTRUCTORA SAN IGNACIO, RUT N° 76.095.677, por un monto de \$ 49.172.571.- incluido impuestos (IVA), en un plazo de ejecución de 77

días corridos. Lo anterior en consideración a que cumple con la documentación exigida en las bases Administrativas y especificaciones técnicas; y además se ajusta al presupuesto disponible. Por otra parte, en la evaluación Técnico — Económica, obtuvo un total de 98.5 puntos, por lo tanto, es conveniente a los intereses municipales. Salvo mejor parecer.

2. La Propuesta Pública Secplan N°84/2011, ID 2308-108-LE11, "Sede social y centro deportivo Francisco Montecinos", será financiado en un 100% con recursos de la Ilustre Municipalidad de Osorno imputación presupuestaria 31.02.004.056. Se informa a Ud. que esta adjudicación requiere presentación al honorable concejo Municipal para su aprobación o rechazo, debido a que sobrepasa las 500 UTM.

JORGE BELLO ALARCON, ARQUITECTO, COMISIÓN TÉCNICA. WILMA MUÑOZ FERNANDEZ, ARQUITECTA, COMISIÓN TÉCNICA. JORGE HIGUERA PULGAR, ABOGADO ASESORIA JURIDICA, COMISIÓN TÉCNICA»

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJAL BAEZA: " Me parece mucho que habíamos quedado en un acuerdo, en que se nos adjuntaría la información de los representantes legales de las empresas ficticias, o sea quienes son, porque no salen en ninguna parte, y lo otro es si tienen oficina en Osorno, que tampoco sale la información, o sea cualquier servicio porque ya nos hemos dado cuenta y hemos sufrido muchas veces, y usted también señor Alcalde, referente a que cuando no tenemos oficina, de las empresas en Osorno, tenemos conflictos con las garantías".

ALCALDE BERTIN: "Tenemos que ser claros al respecto, esto se sube al portal, este es nacional, no podemos exigirles a las empresas que tengan domicilio en Osorno".

CONCEJAL BAEZA: " Me refiero a que tengan posibilidades".

ALCALDE BERTIN: " No podemos poner esa condicional, está fuera de todo nuestro alcance. Ellos solamente se instalan acá en el momento que se adjudican la obra".

Se integra a la mesa el señor Claudio Donoso, Director de Secplan.

SEÑOR DONONO: " Buenas tardes, efectivamente eso había sido un acuerdo, y había hecho la instrucción específica de las licitaciones, que se incluyeran los respectivos certificados de las empresas con la identificación de los socios, y está el formato dentro de las licitaciones. Para la licitación de la "Sede Social y Centro Deportivo Francisco Montecinos", la cual se adjudicaría la Empresa Constructora San Ignacio,

la representación legal sería de don Juan Carlos Reyes Padilla, R.U.T. N°11.919.952-2, con domicilio en calle Galvarino N°2431 de la ciudad de Osorno, y sus socios son don Edmundo Velásquez Mancilla y don José T. Reyes Padilla, más el representante legal”.

ALCALDE BERTIN: “ Aclarado el punto votamos señores concejales”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública N°84/2011, ID N° 2308-108-LE11, “Sede Social y Centro Deportivo Francisco Montecinos”, a la Empresa Constructora San Ignacio, R.U.T. N°76.095.677.- por un monto de \$49.172.571.- incluido impuestos (IVA), en un plazo de ejecución de 77 días corridos. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°113 de la Comisión Técnica – SECPLAN, de fecha 04 de Noviembre de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°412.-

14º) El señor Alcalde pasa al punto 14º de la Tabla. ORD. N°116 DEL 08.11.2011, COMISIÓN TÉCNICA – SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Propuesta Pública N°81/2011, ID N° 2308-115-LE11, “Ampliación Posta Cancura”, a la Empresa Constructora Pilmaiquén, por un monto de \$26.603.644.-

Se da lectura al «ORD. N°116 COMISIÓN TÉCNICA – SECPLAN. ANT.: PROPUESTA PUBLICA ID 2308-115-LE11, “ AMPLIACIÓN POSTA CANCURA. MAT.: INFORMA SOBRE OFERTAS. OSORNO, 08 DE NOVIEMBRE DE 2011. DE: COMISIÓN TÉCNICA. A: ALCALDE COMUNA DE OSORNO.

En atención a la Apertura de la propuesta del antecedente, efectuada el día 03.11.2011, en la Secretaría Comunal de Planificación, se informa a usted, lo siguiente:

1. EVALUACION ADMINISTRATIVA

Oferentes que se presentaron a la Licitación:



CONTRATISTA	MONTO IVA Incluido	PLAZO	OBSERVACIONES
CONSTRUCTORA PILMAIQUEN RUT.: 76.132.189-7	\$ 26.603.664.-	70 DÍAS CORRIDOS	CUMPLE CON LAS BASES
CONSTRUCTORA RÍO GAMBOA LTDA. RUT.: 76.064.294-0	\$ 25.447.120.-	70 DÍAS CORRIDOS	NO CUMPLE CON LAS BASES
INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN Y MONTAJES HARP LTDA. RUT.: 76.153.747-4	\$ 26.742.077.-	40 DÍAS CORRIDOS	NO CUMPLE CON LAS BASES

Respecto del cumplimiento de los antecedentes administrativos, Técnicos y económicos se informa que:

- El oferente INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN Y MONTAJES HARP LTDA, RUT.: 76.153.747-4, queda eliminado del proceso de evaluación de ofertas debido a que no presentó copia simple de título profesional o técnico que realizará la labor de jefe de obra, solicitado en el punto 11.3.B letra f de las bases administrativas.

- Y, el oferente CONSTRUCTORA RÍO GAMBOA LTDA., RUT.: 76.064.294-0, no envió al correo electrónico del contacto de la licitación un MANDATO SIMPLE en que conste el poder para asistir a la visita según lo establecido en el punto N° 9 de las bases administrativas, por lo que queda eliminado según el punto 13.1.A) N° 4 de las mismas bases.

En consideración a lo anterior la CONSTRUCTORA PILMAIQUÉN, RUT 76.132.189-7, cumple con el proceso de admisibilidad.

II EVALUACIÓN

La evaluación se efectúa en base a criterios de evaluación establecidos en las bases respectivas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE DE PONDERACIÓN	PUNTAJE DE EVALUACIÓN
COSTO	70 %	A menor costo, 100 puntos.
EXPERIENCIA	15 %	Según tramos de cumplimiento.
PLAZO DE EJECUCION	10 %	A menor tiempo, 100 puntos.
CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL (Según punto 11.3)	5 %	Según tramos de cumplimiento.

1.- COSTO (70%).

Según lo establecido en las bases de licitación.

PROPONENTE	PRECIO	PONDERACION	
		PTOS.	%
CONSTRUCTORA PILMAIQUEN RUT.: 76.132.189-7	\$ 26.603.664.-	100	70

2.- EXPERIENCIA (15%)



Según lo establecido en las bases de licitación

PROPONENTE	EXPERIENCIA	PONDERACION	
		PTOS.	%
CONSTRUCTORA PILMAIQUEN RUT.: 76.132.189-7	5 años	60	9

3.- PLAZO DE EJECUCIÓN 10%

Según procedimiento incluido en Bases de Licitación

PROPONENTE	PLAZO	PONDERACION	
		PTOS.	%
CONSTRUCTORA PILMAIQUEN RUT.: 76.132.189-7	70 DIAS CORRIDOS	100	10

4.- CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL 5%

Según lo establecido en las bases de licitación.

PROPONENTE	CUMPLIMIENTO	PONDERACION	
		PTOS.	%
CONSTRUCTORA PILMAIQUEN RUT.: 76.132.189-7	Presenta y cumple con todos los requisitos formales	100	5

5.- CUADRO RESUMEN

PROPONENTE	COSTO 70%		EXPERIENCIA 15%		PLAZO DE EJECUCIÓN 10%		ENTREGA FORMAL 5%		TOTAL
	PTOS	%	PTOS	%	PTOS	%	PTOS	%	
CONSTRUCTORA PILMAIQUEN RUT.: 76.132.189-7	100	70	60	9	100	10	100	5	94

III.- CONCLUSION

1. Por todo lo anteriormente expuesto y de acuerdo al resultado de la evaluación, realizada en el punto II, N° 5 Cuadro Resumen se sugiere adjudicar la Propuesta Pública Secplan N°81/2011, ID N° 2308-115-LE11, "Ampliación Posta Cancura" a la empresa CONSTRUCTORA PILMAIQUÉN Ltda. RUT.: 76.132.189-7, por un monto de \$26.603.644.- incluido impuestos (IVA), en un plazo de ejecución de 70 días Corridos. Lo anterior en consideración a que cumple con la documentación exigida en las bases Administrativas y especificaciones técnicas; y se ajusta al presupuesto disponible. Por otra parte, en la evaluación Técnico —

Económica, obtuvo un total de 94 puntos, por lo tanto, es conveniente a los intereses municipales. Salvo mejor parecer.

2. La Propuesta Pública Secplan N° 81/2011, ID 2308-1154Ei'1, "AMPLIACIÓN POSTA CANCURA", será financiado en un 100% con recursos de la Ilustre Municipalidad de Osorno, imputándose los gastos a la cuenta 31.02.004.055. Se informa a Ud. que esta adjudicación requiere presentación al honorable concejo Municipal para su aprobación o rechazo.

MIGUEL CARVAJAL ARIAS, CONSTRUCTOR CIVIL, COMISIÓN TÉCNICA.
JORGE HIGUERA PULGAR, ABOGADO, COMISIÓN TÉCNICA»

SEÑOR DONONO: " En la propuesta Pública N°81/2011, "Ampliación Posta Cancura", a la Empresa Constructora Pilmaiquén, su representante legal es José Francisco Martínez Jiménez, R.U.T. N°12.747.463-K, con domicilio en Eleuterio Ramírez N°719, 3er piso de la ciudad de Osorno, y sus socios son la señora Ximena M. Martínez J. y el representante legal".

ALCALDE BERTIN: " Adjudicamos señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública N°81/2011, ID N° 2308-115-LE11, "Ampliación Posta Cancura", a la Empresa Constructora Pilmaiquén Ltda., R.U.T. N° 76.132.189-7, por un monto de \$26.603.644.- incluido impuestos (IVA), en un plazo de ejecución de 70 días corridos. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°116 de la Comisión Técnica – SECPLAN, de fecha 08 de Noviembre de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°413.-

15º) El señor Alcalde pasa al punto 15º de la Tabla. ORD. N°771 DEL 09.11.2011, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para entregar en Comodato de Carácter Precario, inmueble, ubicado en calle René Schneider N°101, Población Schilling, comuna y provincia de Osorno, a la Asociación Indígena Amuayen Muntu.

Se da lectura al «ORD. N°771 DIDECO. ANT.: INFORME ASJUR n°88 DEL 07. NOV. 2011. MAT.: SOLICITUD COMODATO PRECARIO ASOCIACIÓN INDIGENA AMUAYEN MUNTO. OSORNO, 09 DE NOVIEMBRE DE 2011. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: PABLO AGÜERO RAMIREZ, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO.

Mediante el presente oficio procedo a informar a Usted sobre la solicitud de Comodato correspondiente a la Asociación Indígena Amuayen Muntu. Consultado al Departamento Jurídico respecto de la propiedad solicitada, de calle René Schneider N°101 de Pobl. Schilling, indican que es de dominio municipal, inscrito en fojas 2369. N2 2793 del Registro de Propiedad del año 2001. Adjunto a este oficio, informe jurídico, borrador de comodato y antecedentes de la solicitud realizada, para su visto bueno y posterior aprobación en acuerdo con el Honorable Concejo Municipal.

Lo anterior para su conocimiento y mejor parecer, se despide atentamente de Ud., PABLO AGÜERO RAMIREZ, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO»

ALCALDE BERTIN: " Estamos de acuerdo"

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar en Comodato de Carácter Precario, un inmueble, ubicado en calle René Schneider N°101, Población Schilling, comuna y provincia de Osorno, a la Asociación Indígena Amuayen Muntu, y que corresponde al recinto de la ex Biblioteca Población Schilling. El dominio de esta propiedad a mayor extensión, se encuentra inscrita a favor de la Municipalidad en Fojas 2369, N°2793, Registro de Propiedad del año 2001, del Conservador de Bienes Raíces de Osorno. Lo anterior, según lo indicado en el informe N°88 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 07 de noviembre de 2011, y Ordinario N°771 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 09 de noviembre de 2011 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°414.-

16º) El señor Alcalde pasa al punto 16º de la Tabla. ORD. N°772 DEL 09.11.2011, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para entregar en Comodato de Carácter Precario, inmueble, ubicado en calle Chillán N°209, esquina Pedro Montt, Rahue Bajo, comuna y provincia de Osorno, a la Junta de Vecinos N°2 David Rosas Burgos.

Se da lectura al «ORD. N°772 DIDECO. ANT.: INFORMA ASJUR N°87 DEL 07 NOVIEMBRE DE 2011. MAT.: SOLICITUD COMODATO JUNTA DE VECINOS N°02 DAVID ROSAS BURGOS. OSORNO, 08 DE NOVIEMBRE DE 2011. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: PABLO AGÜERO RAMIREZ, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO.

Mediante el presente oficio procedo a informar a Usted sobre la solicitud de Comodato correspondiente a la J.J.VV N°22 David Rosas Burgos. Consultado al Departamento Jurídico respecto de la propiedad solicitada, de calle Chillán N2209, Rahue Bajo, indican que es de dominio municipal, inscrito en fojas 561. N 697 del Registro de Propiedad del año 1984. Adjunto a este oficio, informe jurídico, borrador de comodato y antecedentes de la solicitud realizada, para su visto bueno y posterior aprobación en acuerdo con el Honorable Concejo Municipal.

Lo anterior para su conocimiento y mejor parecer, se despide atentamente de Ud., PABLO AGÜERO RAMIREZ, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: " Estamos de acuerdo".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar en Comodato de Carácter Precario, un inmueble, ubicado en calle Chillán N°200, esquina Pedro Montt, Rahue Bajo, comuna y provincia de Osorno, a la Junta de Vecinos N°2 David Rosas Burgos, con una superficie aproximada de 308,75 metros cuadrados. El dominio de esta propiedad se encuentra inscrita a favor de la Municipalidad en Fojas 561, N°697, Registro de Propiedad del año 1984, del Conservador de Bienes Raíces de Osorno. Lo anterior, según lo indicado en el informe N°87 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 07 de noviembre de 2011, y Ordinario N°772 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 09 de noviembre de 2011 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°415.-

17º) El señor Alcalde pasa al punto 17º de la Tabla. ORD. N°802 DEL 16.11.2011, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la Junta de Vecinos N°13 Pelleco, por un monto de \$950.000.-

Se da lectura al «ORD. N° N°802 DIDECO. ANT: SOLICITUD DE APORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 16 DE NOVIEMBRE DE 2011. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima Sesión de Concejo del día martes 22.11.2011, la siguiente

solicitud de aporte de la Junta de Vecinos N°13 Pelleco, por monto de \$950.000.-

Se adjunta copia antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., PABLO AGÜERO RAMIREZ, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: " Estamos de acuerdo señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte a la Junta de Vecinos N°13 Pelleco, por un monto de \$950.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Vestidores cancha de Fútbol Junta de Vecinos Pelleco". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°92 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 14 de Noviembre de 2011; Ordinario N°534 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 20 de octubre de 2011; y Ordinario N°802 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 16 de Noviembre de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°416.-

18º) El señor Alcalde pasa al punto 18º de la Tabla. ORD. N°119 DEL 11.11.2011, ASESORIA JURIDICA. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para entregar en comodato, por 5 años, un camión recolector, marca Mercedes Benz, por parte de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a la Municipalidad de Portezuelo; expone el señor Hardy Vásquez Garcés, Director de Asesoría Jurídica.

Se da lectura al «ORD. N°119 ASESORIA JURIDICA. ANT.: COMODATO CAMION PORTEZUELO. MAT.: AGRGAR A TABLA DE CONCEJO. OSORNO, 11 DE NOVIEMBRE DE 2011. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: YAZMIN PETROVICH ROSAS, DIRECTORA ASESORIA JURIDICA (S).

Junto con saludarle, vengo en proponer que incorpore a la tabla de la sesión extraordinaria del Concejo Municipal, la aprobación de la entrega en comodato de un camión recolector marca Mercedes Benz, por parte de la Municipalidad de Osorno a la Municipalidad de Portezuelo.

Se adjunta contrato de comodato entre la Ilustre Municipalidad de Osorno y la Ilustre Municipalidad de Portezuelo.

Sin otro particular, saluda Atentamente a Usted., YAZMIN PETROVICH ROSAS, DIRECTORA ASESORIA JURIDICA (S)».

ALCALDE BERTIN: " Consultas".

CONCEJAL BAEZA: " Es una duda que tengo, porque el camión está entregado en estos momentos, en la ciudad de Portezuelo, porque están pidiéndome que lo apruebe, después que ya lo entregaron, perdón me queda la duda".

Se integra a la mesa don Hardy Vásquez, Director de Asesoría Jurídica.

SEÑOR VASQUEZ: " Señor presidente, señores Concejales, efectivamente eso estaba en la tabla de la reunión que fracasó, por falta de quórum, como municipio decidimos pasar esto, no obstante que legalmente no corresponde aprobación del Concejo Municipal, porque lo que exige la Ley en el artículo 65º, letra e, «acuerdo de Concejo solo cuando se trata de Adquirir, enajenar, gravar, arrendar por un plazo superior a cuatro años o traspasar a cualquier título, el dominio o mera tenencia de bienes inmuebles municipales o donar bienes muebles»; y la figura aquí es distinta, aquí no entregamos en dominio, este vehículo o este camión a la municipalidad de Portezuelo o sino que se lo estamos entregando en uso comodato por 5 años, pero como una forma de transparencia, esto lo estamos sometiendo de igual manera a acuerdo de Concejo".

ALCALDE BERTIN: " Además era la oportunidad, nos habíamos comprometido para el cumpleaños de la ciudad, y este fue la semana pasada, es un gesto que habíamos comprometido hace tiempo atrás cuando estuvo el Alcalde acá. Bien señores Concejales votamos entonces".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar en comodato, por 5 años, un camión recolector, marca Mercedes Benz, modelo LK1620, placa patente SH 2655, del año 1998, número de motor 377964-10-368723, enrolado en Contraloría Regional bajo el N°SH 2655-2, y equipado con su respectiva caja compactadora, por parte de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a la Municipalidad de Portezuelo. Lo anterior, según lo indicado en el ordinario N°119 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 11 de noviembre de 2011 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Se abstiene el Concejales Alejandro Baeza Soto.

ACUERDO N°417.-

ALCALDE BERTIN: " Su justificación Concejal por la abstención":

CONCEJAL BAEZA: " Me habría gustado que me hubieran contado antes".

19º) El señor Alcalde pasa al punto 19º de la Tabla. ORD. N°90-A DEL 15.11.2011, ASESORIA JURIDICA. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para denominar Canchas de Rayuela, emplazadas en el gimnasio municipal, ubicadas en el Complejo Deportivo de Rahue Alto, calle El Salvador s/n, con el nombre de "Canchas de Rayuela Celso Camino Cárdenas".

Se da lectura al «ORD. N°90-A ASESORIA JURIDICA. ANT.: CARTA DE 22 AGOSTO DE 2011 Y PROVIDENCIA INSERTA GABINETE Y OFICIO N°75-A DE 18 DE OCTUBRE DE 2011. MAT.: PRONUNCIAMIENTO JURIDICO. OSORNO, 15 DE NOVIEMBRE DE 2011. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: KAREN R. ASENJO A. ABOGADO DIRECCIÓN ASESORIA JURIDICA.

Por medio del presente, y junto con saludarlo, cumpto con informar a Ud. respecto de lo solicitado en el antecedente, y que dice relación con incorporación de nombre a las Canchas de Rayuela emplazada en el gimnasio municipal ubicado en el Complejo Deportivo de Rahue Alto, calle El Salvador sin, cumpto con informar a usted lo siguiente.

1. El terreno del complejo deportivo es de dominio municipal a fojas 293 N°433 del año 1967 del Conservador de Bienes Raíces de Osorno.
2. Según lo indicado por el jefe de Urbanismo en providencia inserta en Ord. N° 68 A de fecha 14/10/2011, al tratarse de un bien municipal y no un bien nacional de uso público no tiene denominación específica que informar. Sin perjuicio de ello, el gimnasio en cuestión no cuenta con denominación específica.
3. Que, estamos en presencia de un bien municipal y como tal se deben aplicar los artículos 5 letra c y el artículo 79 letra k de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, disposiciones que exigen informe previo del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y aprobación del Concejo Municipal en este sentido a fin de asignar y cambiar la denominación de este bien municipal.
4. Practicado todo lo precedentemente indicado, resultaría legalmente procedente la solicitud impetrada.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., KAREN R. ASENJO A., ABOGADA D.A.J.»

ALCALDE BERTIN: " Los antecedentes fueron colocados en sus carpetas, hay una larga nómina de dirigentes que avalaban esta petición, si no hay inconvenientes votamos señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la denominación de las Canchas de Rayuela, emplazadas en el gimnasio municipal, ubicadas en el Complejo Deportivo de Rahue Alto, calle El Salvador s/n, inmueble de dominio municipal, inscrito a fojas 293 N°433 del Registro de Propiedades, correspondiente al año 1967 del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, con el nombre de **"Canchas de Rayuela Celso Camino Cárdenas"**.

Se hace presente que el nombre asignado fue propuesto por la Asociación de Rayuela Rahue – Osorno, de acuerdo a documentos y firmas adjuntas.

Lo anterior de acuerdo a lo solicitado en el ordinario N°90-A de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 15 de noviembre de 2011 y memorándum N°33 del Departamento de Deportes y Recreación y antecedentes adjuntos. Asimismo, se hace mención que al publicarse la Ley 20.500.- en el cual se crea el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOCI), se entiende derogado el CESCO, por lo anterior como no se ha constituido jurídicamente el nuevo COSOCI, se debe prescindir de la opinión del Órgano Consultivo, por cuanto ese parecer no es legalmente vinculante para el Alcalde y el Honorable Concejo, y atento al principio de la continuidad en la prestación de los servicios públicos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°418.-

CONCEJAL MUÑOZ: "Quiero hacer un breve comentario, en el fondo quiero solicitar, al municipio a través de su persona, que se pudiera colocar una placa recordatoria en las canchas, con presencia de su familia y de todos los dirigentes deportivos de la rayuela, por todo lo que él representó en términos de conseguir este proyecto, a favor de la rayuela de Rahue; entonces, que si se pudiera un acto solemne en compañía de los concejales".

ALCALDE BERTIN: "Que se tome nota de lo que dice el Concejal, y que se realice un acto".

CONCEJALA UBILLA: "Sobre el punto Alcalde, de nuevo plantarlo, lo importante que las organizaciones y que también nosotros como Concejales se tomen adelante estas iniciativas, de poner nombres a personas, a ciudadanos que han hecho algo por su comunidad, nosotros muchas veces colocamos nombres de árboles, de animales, de lugares, pero es importante, es importante, porque tiene que ver con la identidad local, e incluso el mismo complejo deportivo de Rahue Alto eventualmente pudiese tener un nombre, creo que nosotros como municipalidad pudiésemos tener una iniciativa, en algún momento aquí se planteo, murió un ex Alcalde de Osorno, don Sergio Villar, y nos va pasando el tiempo, y nosotros no les damos el reconocimiento merecido a estas personas que tienen que quedar en la historia colectiva, por lo tanto, creo que sería importante ver esto".

ALCALDE BERTIN: "Vamos a hacer un estudio de todos los lugares que están con nombres generalizados, para ver como los bautizamos".

CONCEJAL CASANOVA : " Sobre lo mismo señor Presidente, yo comparto plenamente, lo dicho por la Concejala Ubilla, de echo , yo hace tiempo planteo la posibilidad, que los Concejales que han tenido un puesto acá en el Concejo, y por distintas circunstancias de la vida, por ejemplo don Erich Gantz, don Orlando Mella, y otros colegas concejales, que a través del tiempo lamentablemente fallecieron, sería bueno que a veces en nombre de las calles, en ves de llevar el nombre de una planta o una flor, pudiese llevar el nombre una persona que se entregó durante 4 años a escuchar a la comunidad, yo comparto ese tema, para que pudiera ser contemplado a futuro en estos temas".

ALCALDE BERTIN: " Gracias señores Concejales".

20º) El señor Alcalde pasa al punto 20º de la Tabla. ORD. N°125 DEL 17.11.2011, ASESORIA JURIDICA. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para entregar en comodato por 30 años, renovable, un terreno ubicado en Inés de Suárez, Ovejería, comuna y provincia de Osorno, por parte de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a la Secretaria Regional Ministerial de Salud, Región de Los Lagos, para la construcción de un Laboratorio de Salud Pública.

Se da lectura al «ORD. N°125 ASESORIA JURÍDICA. ANT.: COMODATRO A MINSAL, REGIÓN DE LOS LAGOS. MAT.. AGREGAR A TABLA DE CONCEJO. OSORNO, 17 DE NOVIEMBRE DE 2011. A: MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR, ALCALDESA DE OSORNO (S). DE: YAZMIN PETROVICH ROSAS, DIRECTORA ASESORÍA JURÍDICA (S).

Junto con saludarla, vengo en proponer a Ud. que incorpore a la tabla del Concejo Municipal, la aprobación de la entrega en comodato de un terreno ubicado en Inés de Suárez, Ovejería, Comuna de Osorno, por

parte de la Municipalidad de Osorno a la Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región de Los Lagos, para la construcción de un Laboratorio de Salud Pública.

Se adjunta informe de títulos y contrato de comodato entre la ilustre Municipalidad de Osorno y la Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región de Los Lagos.

Sin otro particular, saluda Atentamente a Usted, YAZMIN PETROVICH ROSAS, ASESORIA JURIDICA (S)».

ALCALDE BERTIN: " Hay un error de plazo".

SEÑOR VASQUEZ: " Alcalde, de acuerdo a lo que se conversó con el Ministerio de Salud, hacemos una corrección en cuanto al plazo del comodato, no son 30 años, sino que son 40 años, y así viene redactado en los términos de la propuesta de comodato que se entregó a los señores Concejales".

CONCEJAL MUÑOZ : " Cuando uno lee el comodato, se establecen varias condiciones, en relación a la presentación de un proyecto, y a la ejecución misma, y el plazo de ejecución de las obras, pero en definitiva, tiendo a entender que finalmente esto va hacer de administración directa del Servicio de Salud de Osorno".

ALCALDE BERTIN: " Si ".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar en comodato por 40 años renovables, propiedad ubicada en Inés de Suárez, Ovejería, comuna y provincia de Osorno, correspondiente a un retazo de terreno de una superficie aproximada de 1.454,54 metros cuadrados, individualizado en plano de Levantamiento Topográfico Puntilla Ex Estación elaborado por la Secplan, por parte de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a la Secretaria Regional Ministerial de Salud, Región de Los Lagos, para la construcción de un Laboratorio de Salud Pública. El inmueble a mayor extensión se encuentra inscrito a nombre de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a fojas 1450 vuelta N°1274 del Registro de Propiedad del año 2003, Conservador de Bienes Raíces de Osorno. Lo anterior de acuerdo, a lo solicitado en el Ordinario N°125 e Informe N°95, ambos de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fechas 17 de noviembre de 2011, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°419.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

21º) El señor Alcalde pasa al punto 21º de la Tabla. E-MAIL DEL 18.11.2011, SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para autorizar la prohibición de enajenar sobre el inmueble identificado con el rol de Avalúo 2225-24, Inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Osorno a Fojas 73, número 99 del año 1967, terreno de propiedad municipal donde se emplaza actualmente la Villa Olímpica de Osorno, con el fin de ejecutar el Proyecto "Construcción de Centros Polideportivos, tipo 3".

Se da lectura al «E-MAIL DEL 18 DE NOVIEMBRE. SECPLAN, ASUNTO INCLUIR PUNTO EN TABLA DE CONCEJO. DE CLAUDIO DONOSO TORRES, SECPLAN. A: SR. SECRETARIO MUNICIPAL.

En relación con lo solicitado por la Directora Regional del IND referido a la posibilidad de financiamiento para un Centro Polideportivo tipo 3, emplazado en la Villa Olímpica de Osorno y según lo señalado en el ARTICULO 50 DE LA LEY 19712 DEL DEPORTE; solicito a Usted incluir el siguiente punto en tabla de Concejo Municipal:

AUTORIZAR LA PROHIBICIÓN DE ENAJENAR SOBRE EL INMUEBLE IDENTIFICADO CON EL ROL DE AVALUO 2225-24, INSCRITO EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE OSORNO A FOJAS 73, NUMERO 99 DEL AÑO 1967 TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL DONDE SE EMPLAZA ACTUALMENTE LA VILLA OLIMPICA DE OSORNO.

Lo anterior a fin de cumplir con todos los requisitos exigidos por el IND para la firma de Convenios de Construcción de Centros Polideportivos.

Atentamente a Usted, CLAUDIO DONOSO TORRES, SECPLAN».

ALCALDE BERTIN: "Este es un requisito que nos pide el Instituto Nacional del Deporte para poder entregarnos los fondos para la Construcción de Centros Polideportivos, tipo 3".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de autorizar la prohibición de enajenar, gravar, prometer gravar o enajenar, sobre el inmueble identificado con el rol de Avalúo 2225-24, Inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno a Fojas 73, vuelta N°99 del año 1967, terreno de dominio municipal donde se emplaza actualmente la Villa Olímpica de Osorno, con el fin de ejecutar el Proyecto "Construcción de Centros Polideportivos, tipo 3". Lo anterior, de acuerdo a lo que establece el artículo 50 de la Ley 19.712, y lo solicitado en E-mail de la Secplan, E-mail de la Dirección de Asesoría Jurídica, ambos de fecha 18 de noviembre de 2011 y E-mail de la Dirección de Desarrollo del Instituto Nacional de Deportes del 16 de noviembre de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°420.-

22º) El señor Alcalde pasa al punto 22º de la Tabla. ASUNTOS VARIOS.

1.- ALCALDE BERTIN: " Señores Concejales, como no se hizo la reunión el día martes, nosotros teníamos una serie de aportes urgentes, que tendríamos que haber traspasado, quiero colocar a su consideración, porque están libres de decidir si están de acuerdo, o no están de acuerdo, pero creo que las organizaciones no tienen la culpa de que no hayamos hecho la reunión nosotros, y ellos tienen que ocupar los dineros, algunos ya son este fin de semana, por lo tanto, les pido aprobar los siguientes aportes.

Se da lectura al «ORD. N°817 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APORTE, MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 21 DE NOVIEMBRE DE 2011. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima sesión de Concejo del día martes 22.11.2011. las siguientes de aporte:

- UNIÓN COMUNAL DE JUNTA VECINOS RURALES, POR UN MONTO DE \$500.000.-
- ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGRICOLAS COSTA CENTRO OSORNO, POR UN MONTO DE \$822.310.-
- UNIÓN DE EX PRISIONEROS POLITICOS Y TORTURADOS DE OSORNO, POR UN MONTO DE \$267.135.-

Se adjunta copia antecedente.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., PABLO AGÜERO RAMIREZ, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "La Unión Comunal de Juntad de Vecinos Rurales, ellos tienen su actividad el fin de semana".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte a la Unión Comunal de Juntad de Vecinos Rurales, por un monto de \$500.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Celebrando Nuestro Aniversario". Lo anterior,

según lo indicado en el Informe N°90 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 10 de Noviembre de 2011; Ordinario N°591 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 17 de noviembre de 2011; y Ordinario N°817 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 21 de Noviembre de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°421.-

ALCALDE BERTIN: "Continuamos con la Asociación de Productores Agrícolas Costa Centro Osorno, por un monto de \$822.310".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte a la Asociación de Productores Agrícolas Costa Centro Osorno, por un monto de \$822.310.- para la ejecución del proyecto denominado "Mejorando la Calidad de Nuestros Productos". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°91 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 10 de Noviembre de 2011; Ordinario N°591 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 17 de noviembre de 2011; y Ordinario N°817 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 21 de Noviembre de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°422.-

ALCALDE BERTIN: " Y seguimos con la Unión de Ex Prisioneros Políticos y Torturados , por un monto de \$267.135".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte a la Unión de Ex Prisioneros Políticos y Torturados , por un monto de \$267.135.- para la ejecución del proyecto denominado "Cena de Aniversario Unión de Ex Prisioneros Políticos y Torturados". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°93 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 16 de Noviembre de 2011; Ordinario N°591 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 17 de noviembre de 2011; y Ordinario N°817 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 21 de Noviembre de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°423.-

2.- ALCALDE BERTIN: " Del mismo modo está el aporte a la Fundación Monseñor Francisco Váldes Subercaseaux, es una solicitud que está hace bastante tiempo, el señor Obispo, para terminar los mosaicos en la catedral, por un monto de \$16.000.000.- que realmente se está esperando y cuanto más rápido se haga me decía el obispo, es mucho mejor porque así tendría una obra que está esperando hace tiempo. Don Jaime está acá, que es representante del Obispado, se que hay apuro para hacer esto".

Se integra a la mesa don Jaime Starocelsky, Diacono Permanente del Obispado de Osorno.

SEÑOR STAROCELSKY: " Quiero aclarar lo siguiente, estos fondos no se solicitan para terminar los mosaicos, de hecho los mosaicos se están terminado en estos momentos y se pusieran los andamios etc., se solicita este aporte para iluminar los mosaicos nada más, para darle una presencia en la noche, y que se congruente con lo que queremos logra, o sea, es un adorno para la plaza".

ALCALDE BERTIN: "Vamos a proceder a votar señores Concejales".

Se da lectura al «ORD. N°820 DIDECO. ANT.: SOLICITUDES DE APORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 22 DE NOVIEMBRE DE 2011. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA.

Por intermedio del presente, solicitamos a Ud., tenga incluir en la próxima sesión de Concejo del día martes 22.11.2011, la solicitud de aporte de la Fundación Monseñor Francisco Vádes, por un monto de \$16.000.000.-

Se adjunta copia antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., PABLO AGÜERO RAMIREZ, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte a la Fundación Monseñor Francisco Váldes Subercaseaux, por un monto de \$16.000.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Instalación de Sistema de Iluminación para Mosaicos y Vitrales de la catedral San Mateo, de la ciudad de Osorno". Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°140 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 20 de Septiembre de 2011; Ordinario N°534

de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 20 de Octubre de 2011; y Ordinario N°820 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 22 de Noviembre de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°424.-

CONCEJAL CARRILLO: " Señor Presidente, quiero ver si existe la posibilidad, sé que la decisión es suya, se me acercaron en el transcurso del medio día, muy desesperados, los dirigentes del Club de Atletismo Seniors, ellos van a participar en un Campeonato Nacional de Atletismo, y lamentablemente ellos viajan este otro fin de semana, y no alcanzan, porque sé que usted había dejado para la próxima reunión de Concejo, y no podrían hacer gastos mientras no se apruebe la solicitud de aporte, si es que se votara el próximo martes, y lo que ellos están solicitando es \$1.000.000.-, y no sé si se puede ver ahora el tema."

ALCALDE BERTIN: " A ver tendría que ver si pasó por todos los controles, Finanzas, Jurídica, don Pablo Agüero, ¿tiene usted los antecedentes?"

SEÑOR AGÜERO: " Tiene todos los informes, señor Alcalde, pero los antecedentes los tengo en mi oficina."

ALCALDE BERTIN: " Tráigamelos, para verlo acá mismo, si hay voluntad para uno, tiene que haber voluntad para todos."

2.- Se da lectura al «ORD.N°785, SECPLAN. ANT.: SEC.CONC.N°04. MAT.: INFORMA SOBRE LICITACIONES ADJUDICADAS. OSORNO, 11 NOVIEMBRE 2011. DE : SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A : SECRETARIO DE CONCEJO.

Junto con saludarle y de acuerdo a Ord.Sec.Conc.N°04 de fecha 14 de enero de 2010, donde solicita información para dar cumplimiento al artículo N°08, inciso N°7 de la Ley N°18.695.

Se adjunta cuadro anexo con los antecedentes requeridos sobre las licitaciones, para así dar cumplimiento a la citada Ley N°18.695.

Sin otro particular, se despide atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.»

CONCEJAL CARRILLO: " Presidente, una consulta, aquí se aprobó un proyecto a la Constructora Kauak O`Ryan, y tengo entendido que esta empresa dejó pendiente los trabajos en el proyecto Bellavista."

ALCALDE BERTIN: " Hay dos empresas, está César O`Ryan, que ha dado cumplimiento fiel a todos los contratos que ha adquirido, y está, no sé si es hermano o pariente, Alejandro O`Ryan, que es con quien hemos tenido problemas. Tenemos especial cuidado que la empresa que entró en problemas con nosotros no se adjudique absolutamente nada."

3.- CONCEJALA URIBE: " Señor Presidente, también tengo una duda, y ver la posibilidad de aclararla, de insistir sobre el tema de calle Victoria."

ALCALDE BERTIN: " Qué pasa en calle Victoria."

CONCEJALA URIBE: " Alcalde, pasan muchos choques, muchos accidentes, los vehículos se suben a las veredas, la congestión es tremenda; han ido a ver, no sé a qué horas, porque no encuentran ningún problema, pero si pudieran ver que cada día hay vidrios quebrados producto de que los vehículos chocan. Voy a insistir con la señora Edith Quezada, para ver qué se puede hacer en ese sector, y evitar tanto accidente."

4.- CONCEJALA URIBE: " Señor Presidente, hace un mes solicité la factibilidad de instalar un semáforo en calle Chorrillos con Azapa, y tengo el respaldo de 4 Juntas de Vecinos del sector, porque realmente es necesario."

ALCALDE BERTIN: " Pero ahí debemos pedir factibilidad a la SECTRA, y eso está en proceso."

5.- CONCEJAL CASANOVA: " Presidente, quisiera pedir un informe a Gestión Administrativa y a Secplan, para que informen cuántos trabajos, desde el año 2010 a la fecha, se ha adjudicado la empresa MAFA, RUT 76.531.190-K, acá en la Municipalidad, ya sea en obras menores o mayores."

ALCALDE BERTIN: " Que se entregue la información a todos los Concejales."

CONCEJAL CASANOVA: " Presidente, dentro de este mismo punto, también había solicitado con la venia del Concejo, que se nos hiciera llegar el tema de los combustibles, y han pasado dos semanas, esa información está en el sistema, y pensé que íbamos a tener presente el informe en esta Sesión."

ALCALDE BERTIN: " El Director de DIRMAAO, no ha informado, que saque la información de aquí al lunes."



6.- CONCEJAL CASANOVA: " El segundo punto, señor Presidente, tiene que ver con la conversación del otro día de la congestión vehicular, producto de los trabajos en las calles, y había claridad en la mesa de que había que buscar mecanismos de poder descongestionar nuestras calles, por lo menos, mientras durasen las obras; pero, al parecer, ayer, por ejemplo, nuevamente estaban cambiando las luminarias en calle Ramírez a las 12.30 y 12.45 horas, con una enorme congestión. Señor Presidente, entiendo y he apoyado el tema fuertemente el tema del cambio de las luminarias, creo que ha sido un avance importantísimo, pero vuelvo a insistir en lo mismo, no será posible que puedan hacer estos trabajos a las 18.00 ó 19.00 horas, o más noche, considerando que acá existió consenso, de parte de todos los colegas Concejales, de que cómo era posible cambiar luminarias a las 12.30 ó 13.00 horas de un día lunes, no sé señor Presidente, no quiero ser reiterativo, pero es un tema de inteligencia simplemente, porque están generando una congestión horrible; entonces, quiero insistir en este tema, de que pueda primar el bien común de las personas, de tratar de hacer estos trabajos en horarios que no entorpezcan la normal circulación de los vehículos, señor Presidente."

ALCALDE BERTIN: " Sabe Concejal, le voy a contestar de inmediato, el problema es el siguiente, cuando adjudicamos estas obras no colocamos ese tipo de restricción, y la empresa ya está, hoy día, en atrasos, porque qué es lo que pasó, ellos conectaron todas las luces, pero dejan una al final de línea, y tienen que cortar la luz en el barrio para poder conectarla, entonces, ya están atrasados, porque debieron haber entregado por etapas y no lo hicieron, pero ya están en multa, entonces, cada día que les pasa más multa tienen que pagar, y como no está estipulado en los contratos que trabajen después de las 22.00 horas, están apurados haciendo los recambios, entonces, es algo que no podemos impedir."

7.- CONCEJAL CASANOVA: " Tercer punto, señor Presidente, producto de la reunión sostenida ayer con la Comisión Educación, quiero manifestar, una vez más, en este Concejo, mi desazón por todos los destrozos, los robos que han ocurrido en nuestros liceos municipales, a vista y paciencia de todo el mundo. Valoro, enormemente, el informe que emitió la Directora del Liceo de Rahue, junto a todos los docentes que firmaron este informe, en el cual, en el último párrafo de su carta dice: «En consecuencia, señor Alcalde, entendemos que los saqueos, los robos y la destrucción no forman parte de las demandas estudiantiles, y por lo tanto, es nuestro sentir general, que usted, como autoridad y sostenedor de nuestros liceos, tome las medidas adecuadas para que esta situación se detenga.» La verdad señor Presidente, es que ellos están haciendo un llamado urgente a las autoridades, a los Concejales, a usted, para que los saqueos terminen en nuestros liceos; acá hay un detalle enorme de las cosas que, lamentablemente, se han extraviado, o han sido robadas, desde cosas tan menores, como

tenedores, estufas a gas, computadores, pantallas y otra serie de cosas más. La verdad es que hoy día la estimación de robos en nuestros liceos, bordea casi los \$50.000.000.-, y espero, señor Presidente, que en algún minuto, alguien pueda poner fin a este asunto, porque es el colmo que algo que ha costado muchísimo al Municipio, como es implementar o colocar, hoy día esté en estado desastroso, y nosotros estemos observando cómo se están robando y destrozando nuestras cosas en los liceos, señor Presidente."

ALCALDE BERTIN: " Quiero aprovechar de comentarle, señor Concejal, que producto de esta carta, precisamente, se tomaron las medidas del caso y el Liceo de Rahue se recuperó, hoy día está en manos de los profesores, y se está restaurando todos los problemas que había, el Liceo de Rahue ya no está en toma, al igual que el Liceo Politécnico, y estamos viendo y conversando con los jóvenes, permanentemente, y a lo mejor, es muy posible, que pronto nos vayan entregando otros liceos, en la medida que las situaciones se den."

CONCEJAL BAEZA: " Quiero clarificar un punto, el Sostenedor de los colegios en Osorno es el señor Raddatz o es usted señor Alcalde."

ALCALDE BERTIN: " Es el Alcalde."

CONCEJAL BAEZA: " Porque tengo idea de que hay algunas restricciones dentro de los Sostenedores, por años de estudio en la Universidad, no sé si estoy en lo correcto."

ALCALDE BERTIN: " Tendrían que haber muchos Alcaldes que estén en la misma situación."

CONCEJAL BAEZA: "Por eso en el D.A.E.M. se nombran los Directores, por eso es algo técnico, y es lo que quería saber."

ALCALDE BERTIN: " Aquí el Sostenedor es el Alcalde no el Director."

8.- ALCALDE BERTIN: " Llegó el documento que habla del aporte al Club Atlético Seniors, por \$1.000.000.-, en las mismas condiciones que los anteriores."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte al Club de Atletismo Senior, por un monto de \$1.000.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Fomentando y Participando del Atletismo Senior Nacional". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°94 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 17 de Noviembre de 2011; Ordinario N°591 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 17 de noviembre de 2011; y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°425.-

9.- CONCEJAL BAEZA: " Señor Alcalde, con el cambio de sentido de la calle Amthauer, hay un cambio que no se ha hecho, y que comentaba el otro día con la Directora de Tránsito, que son los estacionamientos, cuando uno cambia la dirección en el sentido del tránsito, también tiene que cambiar el lado de los estacionamientos; por lo tanto, al subir ahora, por cualquiera de las calles que sube, Manuel Rodríguez, O`higgins, Amthauer, uno se encuentra con que mira hacia la derecha para ver qué autos vienen, y están los autos estacionados, los autos deben estacionarse a la derecha del sentido del tránsito, y no a la izquierda como está ahora en Amthauer."

10.- CONCEJAL BAEZA: " Lo segundo, me gustaría ver la posibilidad, señor Alcalde, si me pudieran hacer llegar un catastro de las gigantografías que existen en la ciudad, en el sentido de saber dónde están ubicadas, como están ubicadas, si están pagando o están en multa."

11.- CONCEJAL BAEZA: " Y el tercer punto, es algo solicitado por una serie de vecinos del sector de calle Santiago Rosas, entre César Ercilla y la Población La Cantera, donde un lado de sus calzadas no tiene pavimento, y no sé si el Municipio podrá hacer algo al respecto, con pavimentación participativa, poner asfalto, u otra cosa, porque realmente la tierra ahí es bastante."

ALCALDE BERTIN: " La verdad es que en este momento no cabe pavimentación participativa, porque no hay nadie ahí, es un sitio eriazo, falta urbanizar, y mientras no esté la urbanización debemos esperar a que construyan."

CONCEJAL BAEZA: " Existe alguna manera de estabilizar, o echar aceite, algún tipo de melaza."

ALCALDE BERTIN: " Podemos compactar, podemos poner ripio, tapar los hoyos, eso podemos hacer."

12.- CONCEJAL MUÑOZ: " Señor Alcalde, mi primer punto tiene que ver con la Cancha Walterio Meyer, esa es una obra ejecutada a través del Ex Programa Quiero Mi Barrio, cuya Unidad Técnica fue directamente la Seremía de Bienes Nacionales..."

ALCALDE BERTIN: " No, fue el SERVIU."

CONCEJAL MUÑOZ: " El SERVIU, y entiendo de que el Municipio, en reiteradas ocasiones ofició el traspaso de esos terrenos a nombre del Municipio; quiero saber si a la fecha tenemos alguna respuesta."

ALCALDE BERTIN: "Ninguna respuesta, hemos insistido y no tenemos ninguna respuesta."

CONCEJAL MUÑOZ: " Hay posibilidades de que reiteremos, señor Alcalde."

ALCALDE BERTIN: " Sí, vamos a hacer un oficio reiterando la tuición de ese bien, para poder repararlo."

13.- CONCEJAL MUÑOZ: " Y lo segundo, quiero consultarle si tenemos novedades respecto al convenio mandato del proyecto Mercado Municipal."

ALCALDE BERTIN: " Conversé hoy día, precisamente, con el señor Intendente, y me dijo que había aceptado el comodato, tal como lo enviamos de acá del Concejo, pero se acaba el proyecto del Teatro de las Artes, el Salón de Eventos que habíamos conversado, que él se comprometía a hacer la calle, el paisaje, el Estadio, pero menos el Salón de Eventos. Le contesté que lo veríamos en Concejo, había pensado que el otro martes podía ir en Tabla, y creo que podríamos condicionarlo como algo aparte, porque pensaba que si no quiere hacer el Teatro de las Artes, se podría colocar en Chuyaca, donde se puede hacer perfectamente. Parece que él está esperando eso, para entregar el Convenio mandato para el Mercado Municipal; a estas alturas, pienso que hemos hecho todo lo que teníamos que hacer frente a eso, y hoy día simplemente es la voluntad de ellos."

CONCEJALA UBILLA: " Alcalde, en principio, este tema del Parque Hott, usted lo incluiría en la Tabla del próximo Concejo."

ALCALDE BERTIN: " Sí, apurémoslo, porque me interesa que salga lo más rápido posible."

14.- CONCEJALA UBILLA: " Alcalde, mi tema tiene que ver un poco con lo que planteó hacer rato el Concejal Baeza, en relación a la calle Amthauer, se han producido tantos accidentes en ese sector, quisiera ver la posibilidad de que se pudiera comprar algún semáforo tipo portátil."

ALCALDE BERTIN: " Podríamos exigirlo a la empresa, porque todas estas cosas las tiene que ver la empresa."

CONCEJALA UBILLA: " Pero quizás la Municipalidad, como a futuro se van a seguir reparando o interviniendo calles, y siempre esto significa modificación de los sentidos de tránsito, quizás sería bueno que la Municipalidad contara con esos implementos de semáforos portátiles, que también se pueden utilizar en diferentes eventos."

ALCALDE BERTIN: " Veamos cuánto cuesta y si estamos en condiciones de comprarlo."

15.- CONCEJALA HENKES: " Presidente, quisiera ver la posibilidad de donar a la Junta de Vecinos Polloico N°2, algunas luminarias para iluminar hasta el Callejón González."

ALCALDE BERTIN: " No tenemos ningún problema en donar las luminarias, el problema es el costo del consumo de la luz, tenemos un convenio con SAESA."

CONCEJALA HENKES: " Alcalde, hay 15 postes, en ese tramo."

ALCALDE BERTIN: " Sí, pero quién paga el consumo. Más adelante vamos a tener que ver qué hacemos con las 10.000 luminarias que están quedando. Vamos a ver lo de Polloico, por el tema del consumo."

16.- CONCEJALA HENKES: " Presidente, en la calle Peralillo, de la Villa San Ramón, los vecinos están solicitando la factibilidad del arreglo de un área verde."

ALCALDE BERTIN: " Vamos a pedir a don Arturo Oyarzún que vea el tema."

17.- CONCEJALA HENKES: " Lo otro, Presidente, en calle O`higgins, frente al Diario Austral, entre Bilbao y Manuel Rodríguez, se estacionan constantemente camiones con leña, tienen destruida la acera; este sábado se procedió a infraccionar a estos camiones, pero quisiera ver si se puede disponer de la reparación de esa vereda."

ALCALDE BERTIN: " Vamos a ver, si hay presupuesto."

18.- CONCEJAL VARGAS: " Presidente, de lo que señalaba el colega Muñoz, me gustaría que se agregara el Mercado Periférico de Rahue Alto, porque hasta el momento no ha habido ninguna resolución sobre ese recinto."

ALCALDE BERTIN: " Sobre ese Mercado, ya nos dijeron que no, nos dieron el precio incluso, que estaba a disposición pero cuesta \$100.000.000.-, y

creo que no hay ninguna intención de pasarlo. Además, a ese Mercado tendríamos que ponerle, a lo menos, otros \$100.000.000.- para dejarlo relativamente mejorado. Si quieren enviamos otro oficio."

19.- CONCEJAL VARGAS: " Presidente, recibí la visita de vecinos de la Villa Nueva Vida y Villa Cautín, por el tema de casas desocupadas, porque hubo gente que se adjudicó estas viviendas, muchas de ellas están deshabitadas, no las ocupan, y la gente que sí está viviendo ahí están sufriendo la situación de inseguridad, de delincuencia, así es que pido que se oficie a SERVIU manifestando esta inquietud, para que puedan fiscalizar de manera más drástica, y ver cómo se puede solucionar este tema."

ALCALDE BERTIN: " Es lo único que podemos hacer al respecto, ustedes saben que las viviendas son del SERVIU, pero sí podemos enviar un oficio, como usted dice."

CONCEJAL CARRILLO: " Alcalde, sobre el mismo punto, hace algún tiempo atrás el SERVIU comenzó a quitar algunas viviendas, a personas que no las estaban habitando, se hizo una reunión con la Unión Comunal Rural, porque hay que tener cuidado cuando de repente uno ataca estos casos, porque hay mucha gente que hoy día trabaja apatronada, en los sectores rurales, y que está sacando casa, vivienda acá en Osorno, pero siguen viviendo en el campo, entonces, esas viviendas las usan, obviamente, pensando en el momento que tengan que traer a sus hijos a la ciudad a estudiar, y en esos casos, el SERVIU se comprometió a realizar un catastro, para identificar aquellos casos que son de personas del mundo rural, y a lo mejor, que están en el caso como el que señala el colega Carlos Vargas, que se aprovechan y sacan viviendas para otros fines. Pero, tener cuidado cuando se ataca el tema, porque podemos perjudicar a gente que viven en sectores rurales, y que con mucho esfuerzo a obtenido su casa."

20.- CONCEJAL VARGAS: " Pudiéramos tener, señor Presidente, con anticipación el informe, la respuesta de la Intendencia, respecto al Parque Alberto Hott, para poder analizarlo bien, para andar sin apuros."

ALCALDE BERTIN: " Me llegó hoy día, así es que mañana se los hago llegar."

CONCEJAL VARGAS: " No dudo de eso señor, pero escuchaba hoy día al señor Gobernador, que nos estaba pauteando la Sesión, de que teníamos que votar hoy día, y no hay ningún documento."



21.- CONCEJAL CARRILLO: " Alcalde, mi primer punto tiene que ver con la actividad que aquí se ha comentado, el IV Congreso de Concejales, que se desarrolló en la ciudad de Viña del Mar, donde participaron los colegas Cecilia Ubilla, María Soledad Uribe, José Luis Muñoz y quien habla. En términos generales, volvimos bastante contentos, en el sentido de lo que fue el Congreso de Concejales el año pasado, acá en Osorno. La verdad es que las expectativas que quedaron para los futuros Congresos fueron muy altas, y nos sentimos muy bien, porque en cada momento, en cada evento, en cada situación se recordó lo que fue acá el Congreso en Osorno, porque no cumplió las expectativas que llevábamos de este Congreso, pero sin embargo, se pudieron debatir temas muy importantes, con la agenda larga que tienen los Concejales, pero las conclusiones no fueron muy amplias, porque tenemos, primero, una tarea pendiente que es aprobar la agenda corta, y en ese sentido, hoy día existe un Proyecto de Ley que está ya firmada por los Ministros de Hacienda, Economía y Gobierno del Interior, pero falta, obviamente, la firma del Presidente de la República. Ante esta situación, en el Congreso hubo una situación bastante incómoda, incluso, se temió por algún escenario de crisis en el Congreso, pero afortunadamente, la molestia de los Concejales transversal, solamente que los caminos para hacer presente esta molestia son caminos distintos, y se optó por ir al Congreso Nacional, donde se logró tener un reunión muy buena con muchos Parlamentarios, entre ellos, muchos Senadores, encabezados por el Presidente del Senador don Guido Girardi, y por el lado de la Alianza estuvo el Senador Chahuán, y obviamente, nuestros Parlamentarios de acá de la zona, Fidel Espinoza, Sergio Ojeda, y varios Parlamentarios más. La idea fue que ellos se comprometieron en hacer de puente de plata entre lo que es el proyecto de los Concejales y el Gobierno, y hay que señalar que este proyecto no es solamente de los Concejales, este es un proyecto de ABC, donde está el proyecto de mejoramiento de remuneraciones de los Funcionarios Municipales, y lo que tiene que ver con la Planta A Contrata de los Municipios; también se ve la parte de nueva inyección de recursos frescos a los Municipios, cerca de M\$4.000.000.-, que tiene comprometido el Gobierno; está el tema de los Concejales y está también el tema de nuevas ventajas que vendría para el desarrollo de los Municipios, a nivel nacional, por la gran deuda histórica que tienen muchos Municipios, por deudas previsionales, agua y luz; hay un catastro de aproximadamente 52 Municipios que estarían a punto de quebrar, si es que no se les inyectan recursos frescos, el próximo año. Por lo tanto, estamos a puertas de que ese proyecto pueda ingresar al poder legislativo, esperamos que de aquí al 30 de noviembre este proyecto esté ingresando, tenga la firma del Presidente de la República, se está esperando que se termine la discusión en el Congreso del reajuste al sector público, y una vez aprobándose el reajuste al sector público, obviamente, estaría ingresando este proyecto al poder legislativo para su discusión.

Esto es en síntesis, señor Alcalde, lo que se desarrolló en este Congreso, y lo que nos deja muy satisfechos es que



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

es muy importante, y quiero destacar, nuevamente, su labor señor Alcalde, que usted cumplió acá, en este Congreso, porque se nota cuando un Alcalde está presente y hay apoyo efectivo de parte del Municipio, y cuando eso así no ocurre; por lo tanto, creo que hemos dado un buen ejemplo, lo que fue acá el año pasado a los futuros Congresos que se hagan a nivel de Concejales."

22.- CONCEJAL CARRILLO: " El segundo punto, señor Presidente, me gustaría solicitar un informe a Dirección de Desarrollo Comunitario, he tenido algunas consultas de parte de algunas personas que han sufrido siniestros, específicamente incendios, tengo entendido de que cuando el Municipio entrega mediaguas que van en ayuda a estas familias, muchas de ellas quedan sin el empalme de luz, porque generalmente, cuando ocurren incendios, todo se destruye, por lo tanto, no sé si hoy día se está cumpliendo o se está ayudando, en el sentido de que esas mediaguas que se entregan se dejan así, sin conexión de energía eléctrica y sin conexión de agua potable; entonces, quisiera ver la posibilidad o si se está haciendo, la Dideco nos pudiera informar al respecto."

ALCALDE BERTIN: " Bien, la Dirección de Obras tendría que hacer el informe."

23.- CONCEJAL CARRILLO: " Y segundo punto, señor Presidente, hay varias consultas que han hecho y hay varios reclamos que se hacen permanentemente, no sé si hoy día el D.A.E.M. tiene algún sistema de control de ingreso de correspondencia. Generalmente, uno escucha decir a los Directores que hay muchos informes, o muchos oficios, que se piden por segunda, tercera y hasta cuarta vez, y por lo que tengo entendido, se usa el sistema muy antiguo, el del librito, donde alguien firma y después nadie sabe de quién es la firma. No sé si es posible implementar el mismo sistema que se tiene acá en el Municipio, donde hay una Oficina de Partes, donde se pone un folio a la correspondencia, y después hay un ID para hacer un seguimiento a la correspondencia."

ALCALDE BERTIN: " Vamos a pedir a Control que nos haga un informe con respecto a ese sistema de correspondencia."

24.- ALCALDE BERTIN: " Señores Concejales, primero que nada, hemos tomado la decisión, dado a como está el tiempo, de que la obra musical "Corazón Mestizo", se va a desarrollar en el Estadio Español, a la misma hora, por lo tanto, a los vecinos les hemos pedido que pasen a retirar su entrada acá, porque va a ser muy limitado, y tenemos capacidad para 1.800 personas, y bueno, una pena, una pena de que una obra de esa envergadura, con el elenco de artistas que venía,

era para hacerlo en la Plaza y en exclusivo para todo el país. Y están todos cordialmente invitados para mañana."

25.- ALCALDE BERTIN: " Les quiero presentar el proyecto de Plaza de Armas, como quedó, se tomó todas las recomendaciones que ustedes plantearon, señores Concejales, pueden decirme, todavía, si no les gusta, no hay ningún problema, tenemos todo el tiempo del mundo; y, aprovecho de informarles cómo quedó la Feria de Población Moyano, y cómo se van a implementar los baños públicos en la Plaza de Armas, los tres puntos que vimos anteriormente, y quiero que ustedes pongan atención y si tienen alguna observación, por favor, háganla."

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Claudio Donoso Torres, Secretario Comunal de Planificación.

SEÑOR DONOSO: " Buenas tardes. Voy a ser muy breve, la idea es mostrarles cómo quedaron los proyectos después de la reunión que tuvimos en conjunto con los Concejales:



PROYECTOS MUNICIPALES OSORNO

PROYECTOS
FERIAMOYANO
MEJORAMIENTO PAVIMENTOS PLAZA DE ARMAS
BAÑOS PUBLICOS PLAZA DE ARMAS



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

FERIA MOYANO

UBICACION



SECPLAN – ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO



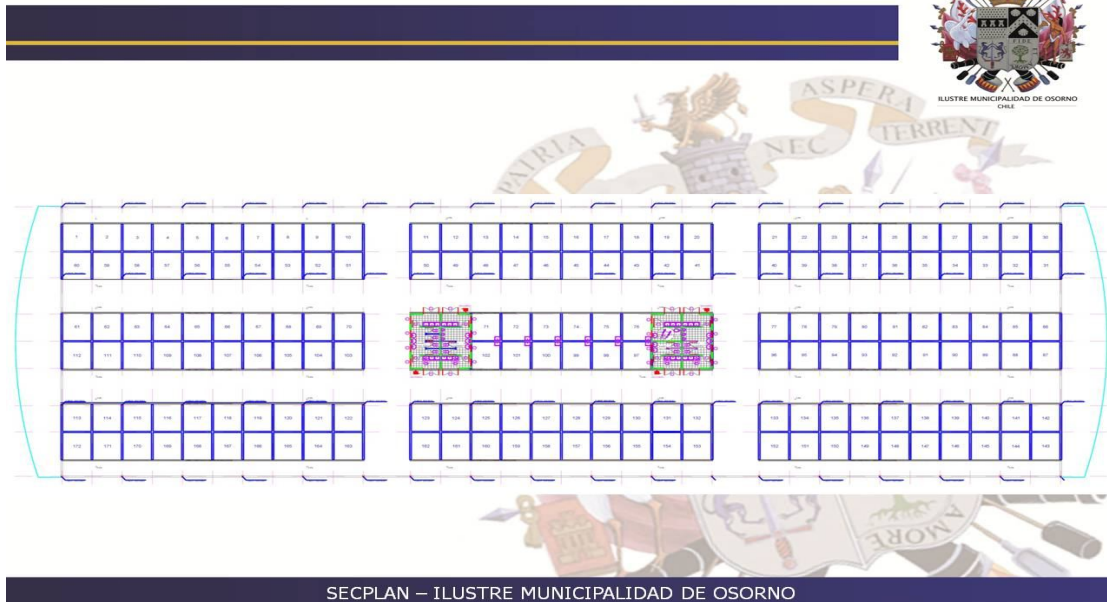
SECPLAN – ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Relocalizamos la multicancha, la corrimos un poco más hacia dónde vamos a construir la Sede, definimos más el área verde e incorporamos los estacionamientos para un proyecto de mayor envergadura. La multicancha y la Sede, hoy día, están en construcción, y



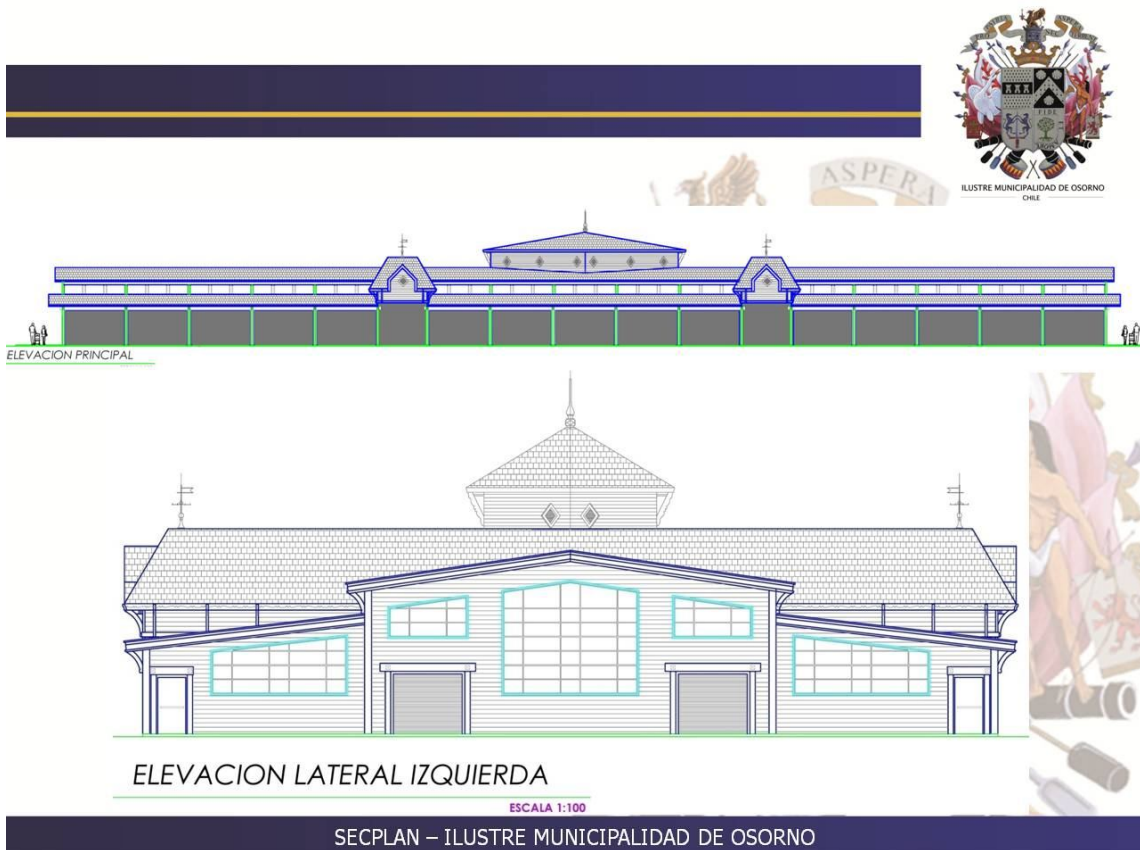
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

tienen esas indicaciones incorporadas en los proyectos, es decir, se van a construir con esas localizaciones.



SECPLAN – ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Incorporamos los locales que van a estar destinados a venta de comidas, están incorporados dentro del proyecto. Hicimos mejoras dentro de la tabiquería de los locales; 172 locales.



ELEVACION PRINCIPAL

ELEVACION LATERAL IZQUIERDA

ESCALA 1:100

SECPLAN – ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

Las fachadas también fueron mejoradas; la fachada va a tener esta cortina metálica, por lo cual va a permitir su ingreso, y va a tener revestimiento de northway fibro cemento y tejas en la cubierta, mejoró bastante en lo principal. Ahora vamos a pasar a desarrollar el proyecto de especialidades, para terminar el diseño."

MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS.

Ustedes saben que este es un proyecto circular 33 del FNDR, e involucra todos los pavimentos de la Plaza, de las calles que la circundan, incluidos los Pasajes del Edificio Consistorial, en ambos lados. El convenio mandato llegó hoy, el señor Alcalde lo firmó y está listo para su despacho mañana a Puerto Montt.

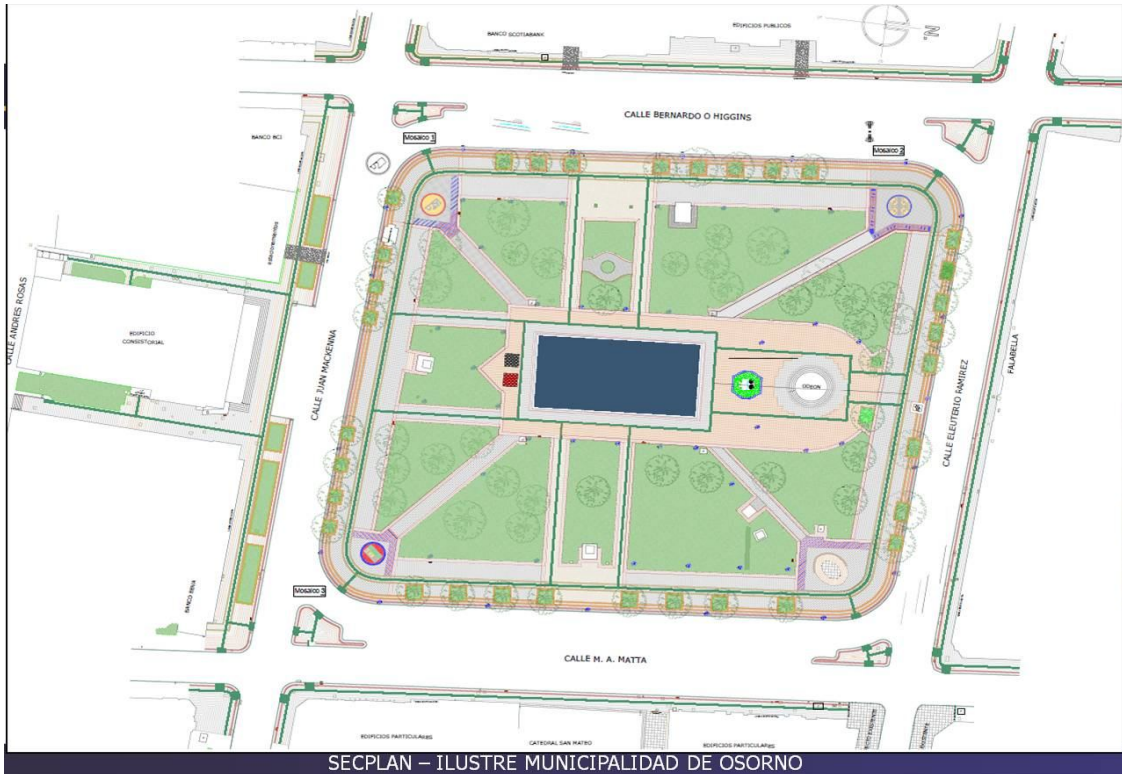
UBICACION



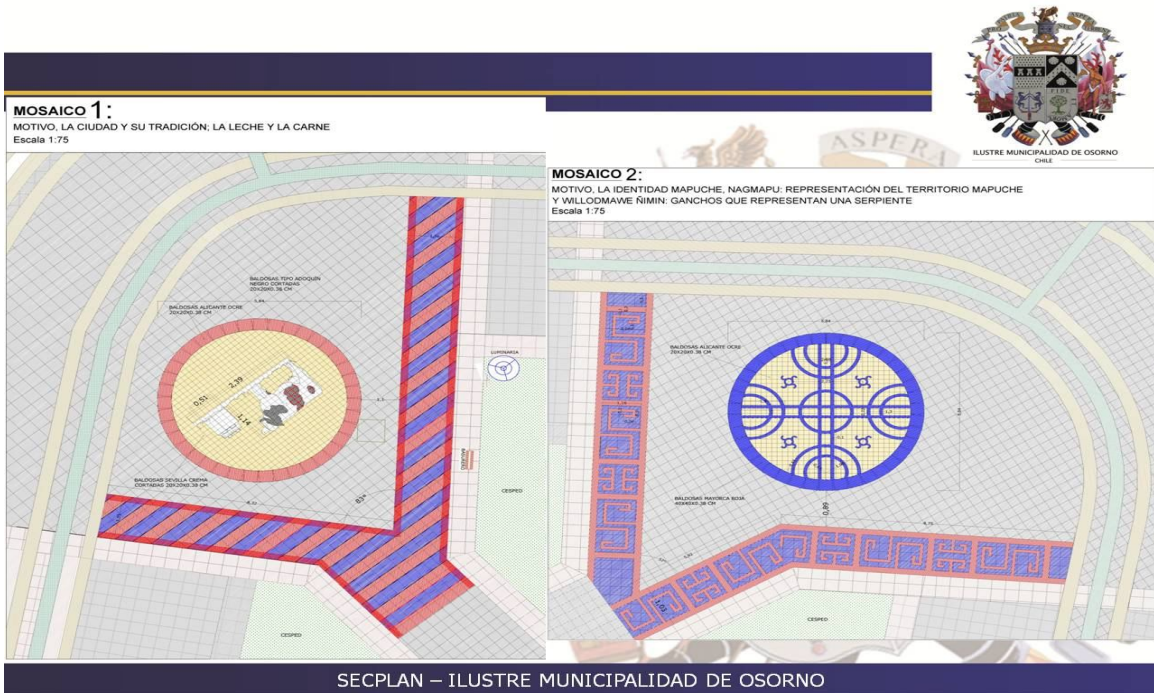
SECLAN – ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal



En lo que conversamos, hemos incluido 4 mosaicos, en cada uno de los vértices de la Plaza, y en el área central, costado de la pileta y del odeón, el Escudo de Armas de Osorno.



Dentro del proyecto incorporamos el Toro, con la sugerencia del Concejal Casanova, mejorado, constituido como un Hito importante de la vocación productiva de la ciudad. En el otro vértice incorporamos la sugerencia de la Concejala Cecilia Ubilla, de un mosaico



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

BAÑOS PUBLICOS PLAZA DE ARMAS

UBICACION



SECLPLAN – ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO

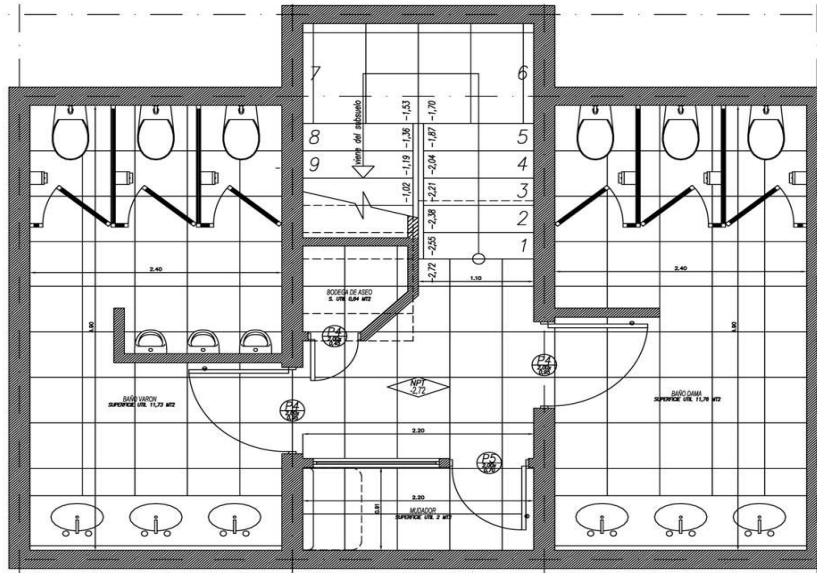
Los baños públicos están en la localización que había sido definida, recuerdo que en el plano tenía un error, y estaba mal localizado; estaba en la localización que se acordó en la presentación de la reunión de Concejo, le incorporamos a la Planta que ustedes conocían, la Oficina de Información Turística, por lo tanto, lo que van a enfrentar las personas es la oficina turística, y en la parte posterior van a estar los Servicios Higiénicos.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal



SECLPLAN – ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO



SECLPLAN – ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Va a tener incorporada la Oficina de Información Turística, y es en un tratamiento de piedra y vidrio. La incorporación que ustedes hicieron es bastante importante, permite mostrar la oficina turística, y ocultar el tema baño, cosa que no tenía el proyecto anterior.

Eso es, señor Alcalde, básicamente los proyectos se han mejorado bastante."

ALCALDE BERTIN: " Eso es. La reposición de los pavimentos de la Plaza, firmamos convenio hoy día, esperamos unos 45 días más, para estar con el proceso de licitación terminado, así es que esto va a andar rápido, de tal forma, que en los meses de verano pudiéramos comenzar a hacer las obras. Paralelo a eso, Claudio, comenzamos la licitación de los baños, que son obras que vamos a financiar nosotros directamente, como Municipio. De tal forma, si podemos hacer primero los baños, y después hacer lo otro. Y la Feria Moyano estaríamos en condiciones de entregarla al FNDR, ahora, en este momento, en cuanto se saque la parte técnica, de lo que es la ingeniería, estaríamos en condiciones de presentarla para el año 2012, y que sería uno de nuestros proyectos emblemáticos. Eso es en materia de avance.

Les voy a estar presentando, señores Concejales, otros proyectos, en los cuales estamos trabajando, así es que muchas gracias por su aporte."

26.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «OF.ORD.Nº1055, SENAMA. ANT.: ORD.ALC.Nº987 SESION ORDINARIA CONCEJO Nº37 DE 11.10.2011. MUNICIPALIDAD DE OSORNO, DE FECHA 20.10.2011. MAT.: RESPUESTA SOLICITADA. SANTIAGO, 03 DE NOVIEMBRE DE 2011. A : JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE : ROSA KORNFELD MATTE, DIRECTORA NACIONAL SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR – SENAMA.

Junto con saludarle, y con respecto a su Oficio Ord.Alc.Nº987 de la sesión Ordinaria Concejo Nº37 con fecha 11 de octubre de 2011 de la Municipalidad de Osorno que dice relación con una Casa de Acogida para Adultos Mayores para vuestra comuna, me permito responder lo siguiente:

- El Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) desarrolló un proyecto de construcción que incluía 14 Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores;
- La actual Dirección recibió las obras en distinto grado de avance y su situación actual es la siguiente:
 - Punta Arenas actualmente en funcionamiento;
 - 9 iniciarán marcha blanca en diciembre (Puerto Montt, Melipeuco, Cunco, Loncoche, Licantén, Curicó, Cauquenes, Puente Alto en RM, Anca);

- 3 entrarán en operación en 2012 (Antofagasta, Coronel y Hualpen);
 - 1 para 2013 (Colina en RM);
- Sin embargo, el proyecto no contempló Establecimientos en la 5° ni 11° región ni en otras provincias del país.

SENAMA, en conjunto con el Ministerio de Salud, ha iniciado un estudio respecto de otras modalidades de atención para mayores dependientes, específicamente centros diurnos, de manera de buscar alternativas que permitan atender a un mayor número de personas, y con énfasis en su rehabilitación funcional.

Finalmente, me permito informarle que con fecha 26 de septiembre del presente año se conformó el Comité Técnico Interministerial liderado por el Ministerio de Planificación, hoy Ministerio de Desarrollo Social, y el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), con el fin proponer y elaborar un conjunto de políticas, planes y programas sociosanitarios, a partir de la información aportada por los diferentes ministerios, servicios públicos, organizaciones sociales de personas mayores, autoridades, expertos y otros actores clave, que perfile la Política Integral de Envejecimiento para los próximos diez años.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted, ROSA KORNFELD MATTE, DIRECTORA NACIONAL SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR – SENAMA.»

27.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°1247, GOBERNACION PROVINCIAL OSORNO. ANT.: ORD.ALC.N°988 DE SR. ALCALDE DE OSORNO, DE FECHA 20.10.2011. MAT.: SOLICITA INFORMACION. OSORNO, 03 DE NOVIEMBRE DE 2011. DE : GOBERNADOR PROVINCIAL SUBROGANTE DE OSORNO. A : SR. CLAUDIO NASH BERNÉ, CORONEL DE CARABINEROS, PREFECTO DE OSORNO.

Junto con saludarle, me permito informar a usted que se ha recepcionado oficio del Ant., emanado del Sr. Alcalde de Osorno, don Jaime Bertín Valenzuela, quien solicita información respecto de la ampliación de la Subcomisaria de Carabineros de Rahue Alto y emplazamiento del Retén de Carabineros de Ovejería.

Lo anterior, a objeto de remitir dichos antecedentes al mencionado edil, y que según menciona en su misiva, fueron requeridos en Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal de Osorno N°37, efectuada con fecha 11 de octubre de 2011.

A la espera de su pronta respuesta, se despide con toda atención, EDUARDO ELGUETA JARAMILLO, GOBERNADOR PROVINCIAL DE OSORNO (S).»



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

28.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº1663, OFIC.PROV. BIENES NACIONALES. ANT: SU ORD.ALC.Nº1011 DEL 26.10.2011. CONVENIO DE COOPERACION ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO – SEREMI BIENES NACIONALES LOS LAGOS. MAT.: INFORMA LO QUE SE INDICA. OSORNO, 09 NOVIEMBRE 2011. DE : JEFE PROVINCIAL BIENES NACIONALES OSORNO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Por intermedio del presente, junto con saludarle, me permito informar a Ud. o solicitado mediante oficio de antecedentes, que dice relación con Programa de Regularización de la Propiedad Población Schilling.

En atención a esto, adjunto cuadro explicativo que detalla Estado de Avance y cumplimiento del proyecto.

Sin otro particular, le saluda atte., a Usted, CARLOS ALARCON VASQUEZ, JEFE PROVINCIAL BIENES NACIONALES OSORNO.»

29.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «INFORME Nº88, DIRECCION TRANSITO. ANT.: DELIBERACION CONCI.Nº279/2011. ACTA SES.ORD.Nº38 DEL 18.10.2011. MAT.: PARADEROS LOCOMOCION COLECTIVA HOSPITAL BASE. OSORNO, NOVIEMBRE 14 DE 2011. DE : DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO. A : SR. ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En atención de los Antecedentes, respecto a petición del Concejal Sr. Carlos Vargas, para estudiar factibilidad técnica de reubicar Parada de Locomoción Colectiva existente en Guillermo Bühler, en las cercanías del Servicio de Urgencia del Hospital Base de Osorno.

Me permito informar a Ud.,

1.- Que, inspeccionada petición en terreno se verificó que actualmente existe la Parada del precedente con una señal y una Bahía, instalada a 50 mts. aproximado de la entrada de peatones al sector de Emergencias del Hospital, la actual Parada con la Bahía se determinó en el (EISTU) Estudio de Impacto en Sistema de Transporte Urbano de la Construcción del Nuevo Hospital Base, siendo Aprobado por la Seremitt; además en Guillermo Bühler al llegar a entrada de emergencia, existe una curva suave en la pista derecha que debe estar expedita para el ingreso de los vehículos de emergencia y de particulares que necesitan dicho servicio y una valla peatonal de 50 mts.

2.- Sin embargo, cuando se determine la ubicación "definitiva" de la emergencia del Hospital (actualmente en construcción), será factible reinstalar en una nueva ubicación la Parada de Locomoción Colectiva, con refugio y su respectiva bahía.

Se adjunta fotos y croquis de los movimientos vehiculares en cruce de Guillermo Bühler con Avda. César Ercilla.

Saluda atentamente a Ud., DOMINGO ORTEGA ROJAS, DIRECTOR DE TRANSITO.»

30.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «INFORME N°89, DIRECCION TRANSITO. ANT.: DELIBERACION CONCIJ.N°271/2011. ACTA SES.ORD.N°37 DEL 11/10/2011. MAT.: REFUGIO PEATONAL. OSORNO, NOVIEMBRE 14 DE 2011. DE : DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO. A: SR. ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En atención de los antecedentes, respecto a petición de la Concejala Sra. María Soledad Uribe Cárdenas, para estudiar factibilidad de instalar refugio peatonal en calle Caupolicán con 1° de Mayo, sector Rahue de esta ciudad.

Me permito informar a Ud.,

Que, el refugio solicitado en el precedente, se tiene contemplado su instalación en fecha próxima.

Saluda atentamente a Ud., DOMINGO ORTEGA ROJAS, DIRECTOR DE TRANSITO.»

31.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «INFORME N°93, DIRECCION DE TRANSITO. ANT.: DELIBERACION CONCIJ.N°294/2011. ACTA SES.ORD.N°40 DEL 08/11/2011. MAT.: REFUGIO PEATONAL. OSORNO, NOVIEMBRE 17 DE 2011. DE : DIRECTOR TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO. A: SR. ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En atención de los Antecedentes, respecto a reiteración de petición de la concejala Sra. María Soledad Uribe Cárdenas, para estudiar factibilidad de instalar refugio peatonal en calle Caupolicán con 1° de Mayo, Sector Rahue de esta ciudad.

Me permito informar a Ud.,

Que, esta petición se respondió mediante INF. 89 de fecha 14/11/2011, mediante el cual se indicaba que el refugio solicitado en el precedente, se tiene contemplado su instalación en fecha próxima.

Saluda atentamente a Ud., DOMINGO ORTEGA ROJAS, DIRECTOR DE TRANSITO.»



32.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «INFORME N°94, DIRECCION DE TRANSITO. ANT.: DELIBERACION CONCI.N°260/2011. ACTA SES.ORD.N°35 DEL 27/09/2011. MAT.: SEMAFORO AZAPA/CHORRILLOS. OSORNO, NOVIEMBRE 17 DE 2011. DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO. A: SR. ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En atención de los Antecedentes, respecto a petición de la concejala Sra. María Soledad Uribe Cárdenas, para estudiar factibilidad de instalar semáforos en calle Azapa con Chorrillos, Sector Rahue Alto, de esta ciudad.

Me permito informar a Ud.,

Que, para el Presupuesto 2012 no se contempla estudios de justificación de semáforos y/o instalación de semáforos.- Sin embargo, con fecha 04 de Octubre de 2011, se reforzó la señalización en el sector indicado, instalándose las siguientes señales:

- 01 Señal 40 Km/PH, en Azapa al llegar a Chorrillos de Sur a Norte.
- 01 Señal "No Estacionar", en Azapa al llegar a Chorrillos de Sur a Norte
- 01 Signo PARE, en Chorrillos al llegar Azapa de Oriente a Poniente.
- 01 Señal 40 Mm/ph, en Azapa/Pozo Al Monte, Norte a Sur.
- 01 Signo PARE, en Chorrillos al llegar Azapa, de Poniente a Oriente.
- 01 Señal "No Estacionar", en Azapa al llegar a Chorrillos, de Norte a Sur Además, se contempla demarcación de soleras.

Saluda atentamente a Ud., DOMINGO ORTEGA ROJAS, DIRECTOR DE TRANSITO.»

33.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°780, SECPLAN. ANT.: PROPUESTAS PUBLICAS. MAT.: INFORMA SOBRE LICITACIONES PUBLICADAS EN EL PORTAL. OSORNO, 10 NOVIEMBRE 2011. DE : SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A: SR.TA. DIRECTORA DE CONTROL.

Junto con saludarle informo a Ud. sobre las últimas licitaciones que se han subido al portal del mercadopublico:

- ID-2308-118-LE11, SALA DE REUNIONES CVD FRANCKE, 2DO LLAMADO.
- ID-2308-119-CO11, CONSTRUCCIÓN SISTEMA AUTONOMO DE DOTACIÓN DE AGUA POTABLE SECTOR TACAMÓ, 3ER LLAMADO.
- ID-2308-120-CO11, CONSTRUCCIÓN PLAZA FRANCISCO VALDÉZ, FRIL – FNDR.
- ID-2308-121-CO11,REPARACIONES VARIAS ESCUELA LAGO RUPANCO.
- ID-2308-122-LE11, EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNA DE OSORNO.

Sin otro particular, se despide atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.»

34.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº785, SECPLAN. ANT.: SEC.CONC.Nº04. MAT.: INFORMA SOBRE LICITACIONES ADJUDICADAS. OSORNO, 11 NOVIEMBRE 2011. DE : SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A : SECRETARIO DE CONCEJO.

Junto con saludarle y de acuerdo a Ord. Sec.Conc.Nº04/ de fecha 14 de enero del 2010, donde solicita información para dar cumplimiento al artículo Nº08, inciso Nº7 de la Ley Nº 18.695.

Se Adjunta cuadro anexo con los antecedentes requeridos sobre las licitaciones, para así dar cumplimiento a la citada Ley Nº18.695.

Sin otro particular, se despide atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.»

35.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.DAF.Nº554. ANT.: ORD.CONC.Nº04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART.8º LEY Nº18.695. OSORNO, 04 DE NOVIEMBRE DE 2011. DE : SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S). A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8º, inciso 7 de la Ley Nº 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido **27.10.2011 al 02.11.2011** por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S).»

36.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº573, D.A.F. ANT.: ORD.CONC.Nº04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART.8º LEY Nº18.695. OSORNO, 09 DE NOVIEMBRE DEL 2011. DE : SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S). A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8º, inciso 7 de la Ley Nº 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo

comprendido **03.11.2011 al 09.11.2011** por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S).»

37.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº590, D.A.F. ANT.: ORD.CONC.Nº04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART.8º LEY Nº18.695. OSORNO, 17 DE NOVIEMBRE DEL 2011. DE : SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S). A : SRA. MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR, ALCALDESA DE OSORNO (S).

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8º, inciso 7 de la Ley Nº 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido **10.11.2011 al 16.11.2011** por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S).»

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16.34 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1) EMETERIO CARRILLO TORRES

2) JOSE LUIS MUÑOZ URIBE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

- 3) CECILIA UBILLA PEREZ

- 4) ALEXIS CASANOVA CARDENAS

- 5) CARLOS VARGAS VIDAL

- 6) MARTHA HENKES NIELSEN

- 7) ALEJANDRO BAEZA SOTO

- 8) MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS

**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
PRESIDENTE
ALCALDE DE OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**